



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“Financiamiento y Estructura de la Educación
Superior en México: 1980-2011.”

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A

EUNICE DAMARIS GARCÍA ZAVALA

DIRECTOR: DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO D.F., Enero de 2013.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Tere, mi madre. Por ser mi mayor pilar y porque siempre seré su “muñequita”.

A Gabriel por haberme criado y ser un padre ejemplar.

A Alejandro por haberme dado la vida.

A mi Gabo porque siempre será mi pequeño hermano que me contagia con sus carcajadas.

A Jacky por acompañarme en mis noches de desvelo.

A toda mi familia por siempre creer en mí y darme ánimos para seguir adelante.

A Miguel, Dafne y Fabiola, mis amigos de la adolescencia con los que he crecido y hemos sido testigos de lo que hemos logrado.

A Juan Loredo, Gabriela Alquicira. y Adriana Sánchez, mis amigos de la Universidad que fueron un gran soporte durante mis estudios, mis confidentes y sé que me acompañarán en las siguientes etapas de vida.

A todos mis amigos que leyeron y retroalimentaron esta Tesina.

A mi asesor y sinodales por ayudarme a realizar éste proyecto.

A la Universidad por ser mi segunda casa, mi álma máter.

Y a todos los que lean ésta Tesina esperando que de ella aprendan algo nuevo.

Financiamiento y Estructura de la Educación Superior en México: 1980-2011.

Índice General.

Introducción	3
1. Antecedentes Económicos en México (1980-2001)	5
1.1 Década de los ochenta.....	5
1.2 Década de los noventa.....	9
1.3 Principios del siglo XXI.....	15
2. Marco Normativo y Planes de Desarrollo para la Educación Superior ..	18
2.1 Sustento Legal	18
2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	18
2.1.2 Ley General de Educación	19
2.1.3 Ley para la Coordinación de la Educación Superior.....	20
2.1.4 Ley de Planeación	21
2.2 Disposiciones Generales.....	22
2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988	22
2.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994	24
2.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	25
2.2.4 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	27
2.2.5 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	29
3. Cifras e indicadores de la Educación Superior en México (1980-2011)	32
3.1 Indicadores de gasto programable, gasto social y en educación (1980-2011)	33
3.2 Evolución del PIB, gasto programable, gasto social y en educación (1980-2011)	35
3.3 Población total y en edad de cursar estudios de nivel superior.....	37
3.4 Cobertura de la educación superior en Licenciatura	39
3.5 Evolución de la matrícula nacional por niveles.....	40
3.6 Evolución de la matrícula de Licenciatura entre el sector público y privado (1980-2011)	43

3.7 Evolución de la matrícula de Licenciatura por tipo de control (1980-2011)	47
3.8 Evolución de la matrícula de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por áreas de la ciencia	48
3.9 Evolución de la matrícula de posgrado por tipo de control (1980-2011)	52
3.10 Evolución de la planta docente de Licenciatura por tipo de control	53
3.11 Evolución de la planta docente en posgrado por tipo de control	55
3.12 Evolución de las escuelas de Licenciatura por tipo de control	57
4. Conclusiones	59
Fuentes	65
Anexo estadístico	78

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los ochenta hasta el 2011, tanto la economía mexicana como la sociedad misma han experimentado una serie de cambios que impactaron directamente en el sector de la educación superior en términos de demanda y oferta. Entre la década de los setenta y ochenta la población de nuestro país tuvo un crecimiento importante que se vio reflejado en la demanda de servicios educativos en la década de los noventa; mientras tanto el desempeño económico en México fue errático, especialmente producto de las crisis que sucedieron en 1982 y 1994 y las políticas seguidas para la recuperación que afectaron gravemente el financiamiento hacia el sector educativo.

En la década de los noventa al aumentar la demanda de educación por parte de los jóvenes en edad de cursar estudios de educación superior y la incapacidad del sector público de absorberla debido a los efectos de la crisis, llevó a que se diera una expansión de instituciones privadas, sin que éstas se vieran adecuadamente reguladas por el sector público.

La educación superior en México en las últimas tres décadas aumentó varias veces su tamaño y extendió su cobertura a lo largo y ancho del país; la población estudiantil pasó de ser en los ochenta poco menos de un millón de jóvenes a ser casi tres millones en 2011; al mismo tiempo la población estudiantil en posgrado también aumentó. También se ha expandido el número de institutos y universidades, de tal suerte que la oferta académica se ha ampliado al ofrecerse una mayor opción de licenciaturas y programas de estudio.

Los eventos económicos que han ocurrido en nuestro país en las últimas décadas en que se ha implementado una toma de decisiones en materia política para poder sanear la economía del país y sus finanzas, repercuten directamente sobre el financiamiento de la educación superior que además tiende a moderarse respecto a la evolución del producto interno bruto (PIB), del gasto programable, de gasto social y del total en el sector de educación.

El capítulo primero de la presente Tesina es una síntesis de la historia económica en México en el periodo de 1980 a 2011, donde se habla de los distintos sucesos que ocurrieron en el país; incluyendo devaluaciones, crisis y fenómenos socio-políticos que afectaron de manera directa la forma en la que se distribuyeron los recursos hacia los distintos sectores de la economía y que de la misma forma también afectaron al sector de Educación Superior.

En el segundo capítulo se presenta el marco normativo que rige a la Educación Superior en nuestro país; se analizan las bases legales que norman la planeación de la educación, tales como la Constitución Política, la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y la Ley de Planeación. Asimismo se presentan los distintos Planes de Desarrollo Nacional, que se refieren a las disposiciones generales en materia social, política y económica para la Educación Superior para cada sexenio del periodo de estudio.

El tercer capítulo es un análisis de las estadísticas a nivel nacional de la Educación Superior durante el periodo de estudio; se muestran estadísticas de gasto, cobertura, matrícula y escuelas a nivel Licenciatura y Posgrado, para poder observar la evolución que el sector ha tenido en las últimas tres décadas, que se explica por la historia económica de la que se menciona en el primer capítulo.

Finalmente se ofrecen las conclusiones más relevantes de este trabajo de investigación.

1.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS EN MÉXICO (1980-2011)

Desde la mitad del siglo en buena parte de Latinoamérica, se adoptó el modelo de “Sustitución de Importaciones”,¹ que impactó favorablemente en el crecimiento económico sostenido en aquellas economías en las que se implementó. Sin embargo, para la década de los setenta se empezó a dar el agotamiento del modelo. En México, en esa misma década se impulsó en el país la producción de petróleo debido al descubrimiento de yacimientos, lo que permitió mantener elevados niveles de gasto público.

DÉCADA DE LOS OCHENTA.

Durante la década de los ochenta se inició la apertura de la economía con el exterior; mismo decenio que quedaría marcado por la “crisis de la gran deuda” que provocaría un ajuste fiscal importante dentro de la economía. Frenando el crecimiento sostenido que se había venido dando en el sistema de educación y en el resto de diversos sectores. Esta crisis también provocó que se redujera la demanda de educación debido a las necesidades económicas de las familias mexicanas; pues resultaba prioritario que los jóvenes se insertaran en el mercado laboral y percibieran ingresos para subsistir, antes que asistir a la universidad (Luengo, 2003).

Para 1981 el boom petrolero había terminado en México y los precios internacionales del crudo cayeron al mismo tiempo que se elevaron las tasas de interés. Con la expectativa de la pronta estabilización de precios del petróleo, el gobierno mexicano continuó con la expansión del gasto mediante el contrato de deuda, generando que el déficit fiscal y el déficit en la balanza de pagos se acentuara. En 1982 el Banco de México se retiró del mercado cambiario y el peso se devaluó. La nueva paridad del peso frente al dólar provocó una masiva fuga de

¹ “Al comenzar la Segunda Guerra Mundial y particularmente al finalizar ésta, el gobierno reorientó el proyecto de desarrollo nacional dando lugar a una estrategia de industrialización cuyo objetivo consistió en convertir la actividad industrial en eje del desarrollo económico y de la acumulación del capital. La expansión de la actividad productiva se relacionó directamente con el comportamiento de la economía mundial. Se estimuló la iniciativa privada y la inversión de capitales extranjeros, poniendo en marcha una estrategia de industrialización basada en una política de sustitución de importaciones que aceleró la inversión industrial, principalmente para el mercado doméstico, con control estatal de los precios del mercado y con barreras a la entrada y al acceso al financiamiento y las importaciones” (Vargas, 1998)

capitales que, aunado a los préstamos adquiridos, se dio inicio a lo que se conoce como la “crisis de la deuda”. Durante el periodo comprendido de 1982 a 1988 el principal problema de la economía mexicana fue la suspensión de nuevos créditos para poder financiar la deuda, por lo que el gobierno tuvo que obtener estos ingresos a costa del estancamiento económico, la caída del producto interno bruto (PIB) real por habitante, el deterioro de la planta productiva, el incremento de la desocupación y del sector informal, además de hacer más frágil la economía frente al exterior.

En 1982 Miguel de la Madrid llegó a la presidencia y en su programa económico ofreció dos años de ajuste, otros dos de consolidación de la estabilidad económica y, para finalizar, otros dos años de crecimiento acelerado. Una de las principales estrategias del gobierno para enfrentar la crisis fue pagar la deuda, de esa manera poder recuperar la confianza entre los inversionistas que se había perdido tras nacionalizar la banca en 1982; sin embargo, dicha estrategia llevó a un sobreajuste económico. En diciembre de 1982 se puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE, 1983-1985), que tenía como fin combatir la inflación y mejorar las bases de la economía para generar un crecimiento y sanear las finanzas públicas. El PIRE en 1985 fue precedido por el Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE, 1985-1986) y posteriormente por el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC, 1986-1987), todos básicamente con los mismos objetivos.

De acuerdo a los programas que se establecieron en el periodo de 1983 a 1987, la política de ingreso y de gasto público tenían como finalidad reducir el déficit del gobierno federal y generar mayores recursos para poder financiar la deuda externa; por lo que para cumplir los objetivos de los programas se formularon una serie de puntos programáticos que se fundamentaron en recortes generalizados a la inversión pública, al gasto social y la eliminación de subsidios. Con respecto a los ingresos, se incrementaron los precios de los bienes y servicios ofrecidos por el Estado y por sus empresas, se limitó la contratación de deuda pública y a su vez los ingresos obtenidos por la exportación de petróleo se

destinaron al pago de la deuda externa. Sin embargo ninguno de los programas de estabilización antes mencionados tuvo el éxito esperado.

La política de gasto gubernamental afectó a la educación superior ya que de pasar en los setenta a una gran expansión, en los ochenta sufrió el ajuste fiscal y vio reducido su gasto.

Para 1984 el programa de reforma estructural aplicado en el país se fundamentó en una reducción en la participación de la inversión pública y se esperaba que fuera compensada por el capital privado y principalmente el extranjero. De esa manera, se optó por dejar a la iniciativa privada el liderazgo en el proceso de expansión de la economía e incorporar a la economía nacional en la competencia con el mercado externo (Tello, 2008: 127). Sin embargo la caída de la inversión pública no fue compensada en términos agregados por el crecimiento de la inversión privada.

Fue en ese entonces cuando el desarrollo de las políticas en México se enfocó a propiciar la expansión de la economía mexicana en el ámbito internacional. Prácticamente en todos los sectores de la economía nacional el sector privado tomó participación, incluyendo a la educación que en la década de los noventa tuvo su mayor auge.

A pesar de los esfuerzos y ajustes que se implementaron al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid para recuperar la estabilidad de la economía, no se dieron los resultados que se esperaban. En 1986 se dio una nueva caída de los precios internacionales del petróleo, lo que provocó que se redujera la principal fuente de ingresos al país y que junto al terremoto que azotó a la ciudad en 1985, llevara a que el país continuara en una profunda crisis.

Entre 1985 y 1988 la economía mexicana pasó de ser una de las más cerradas a una de las más abiertas en el mundo, ya que entre 1983 y 1984 la liberalización comercial se limitaba sólo a la reducción gradual de los permisos para la importación por aranceles, que en 1985 se aceleró con las negociaciones que se dieron para adherir el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y

Comercio, conocido por sus siglas en inglés GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*).²

Después de un programa de estabilización a finales de 1987, se logró reducir la inflación pasando de 150% a 51% (Tello, 2007: 644). Un elemento clave para la recuperación financiera de los noventa fue la renegociación de la deuda que se dio a finales de la década de los ochenta, al inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y que permitió disminuir el volumen de los recursos destinados a cubrir pasivos financieros a través del gasto no programable y en consecuencia el gasto social fue en aumento. Entre 1982 y el 2000 se pagó alrededor de 200 millones de dólares sólo de intereses, que equivalen a tres veces el saldo de la deuda en 1981.

DÉCADA DE LOS NOVENTA.

Gracias a la renegociación de la deuda externa, a inicio de la década de los noventa la proporción del PIB destinado al gasto programable empezó a ser cada vez mayor, lo que a su vez permitió que los recursos destinados al gasto social aumentaran y se llevara a una recuperación del financiamiento a la educación. El grueso de los recursos destinados al gasto programable se derivan de la disminución de los recursos destinados al gasto no programable, especialmente a cubrir el costo financiero (Cabrera, 2008: 147).

Para 1991 se pone en práctica un nuevo régimen fiscal a Pemex que consiste en un mayor pago de impuestos, para así maximizar los ingresos provenientes del petróleo que están en función del precio del barril de crudo que se exporta.

En enero de 1994, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se dio la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN),

² “El agotamiento paulatino del proceso de sustitución de importaciones que enriqueció a la clase empresarial condujo a un abandono de la actitud proteccionista por parte del Estado mexicano hasta llegar al régimen de gobierno que promovió la transformación radical de la política comercial, abandonando el proteccionismo para seguir una estrategia de desarrollo diferente. Como una medida que se inserta en el contexto de esa nueva política, cuyo propósito fundamental fue el aprovechamiento racional de los recursos productivos existentes, el gobierno mexicano solicitó la incorporación al GATT.” (Álvarez, 1979: 711)

como una estrategia para la liberalización e inserción de México con el mercado externo (Gazol, 2008: 197). El tratado entró en vigor el 1 de enero de 1994. Al final de ese año la economía vivió otra crisis financiera (Moreno y Ros, 2008: 69).

Del TLCAN se esperaba un efecto positivo en la eficiencia económica por la reasignación de recursos en la zona de libre comercio de Norteamérica, ya que México presentaría una ventaja comparativa debido al bajo costo en la mano de obra, lo que llevaría a que se incrementara la productividad y por consiguiente los salarios.

De acuerdo a Moreno-Brid, entre 1990 y 1993 las reformas del mercado que se derivaron de las negociaciones del TLCAN, aunado a la caída de las tasas de interés internacionales, contribuyeron de tres formas a que se diera un auge de capitales: 1) la liberación de los mercados financieros internos, 2) producto de un acuerdo para aliviar la carga de la deuda, se dio una reducción importante de la prima de riesgo del país, 3) la apreciación real del peso que interactuó junto con la baja del indicador del riesgo país; y las altas tasas de interés que predominaron en las etapas iniciales del programa antiinflacionario de fines de 1987 (Moreno-Brid, 2008: 68).

En 1993 el déficit de cuenta corriente pasó de ser el 6% al 7% del PIB y el auge de capitales para 1994 había finalizado, en ese mismo año las autoridades agotaron las reservas internacionales para poder financiar el déficit.

Entre 1994 y 1995 se originó una crisis financiera en nuestro país conocida como “El Efecto Tequila” o “El error de Diciembre”,³ que llevó a México a uno de los mayores declives económicos registrando una caída en el PIB del 6.2%. La crisis fue causada por la sobrevaluación del peso, grandes déficits del sector público y la dependencia del Gobierno del financiamiento vinculado al dólar. En los primeros días del inicio del sexenio de Zedillo se llevó a cabo la devaluación del peso lo que generó que empresarios retiraran sus inversiones agravando la

³ “El error de diciembre” es una frase del ex presidente Carlos Salinas de Gortari para atribuir la crisis a las presuntas mañaneras decisiones de la administración entrante de Ernesto Zedillo Ponce de León y no a la política económica de su sexenio.

situación y provocó un aumento en las tasas de interés, obligando al Gobierno a pedir miles de millones de dólares para el rescate financiero.

De acuerdo a Rolando Cordera (1997: 339), las deficiencias durante el sexenio de Gortari (88-94) en términos de política económica provocaron la crisis; principalmente por una excesiva dependencia del ahorro externo, la considerable tendencia a la sobrevaluación del peso, una apertura desmedida hacia las importaciones, una transición demasiado rápida a una economía desestatizada, una fe excesiva en los beneficios de una economía desregulada, a la ausencia total de política industrial, una regulación financiera sin controles bancarios que disparó la cartera vencida e incrementó la vulnerabilidad en obligaciones en moneda extranjera.

La devaluación de la moneda y la crisis en su conjunto provocaron que el PIB cayera abruptamente en 1995 y como consecuencia los recursos destinados al gasto programable se redujeron de manera considerable, afectando principalmente al sector social de la economía. Las consecuencias sociales provocadas por la crisis se traducen principalmente en pérdidas económicas para las familias mexicanas; en especial para la clase media que perdieron aquellos bienes que se habían adquirido a créditos con tasa variable.

Un importante cambio que se da durante el mismo sexenio de Carlos Salina de Gortari es que en abril de 1994 se le otorga la autonomía al Banco de México,⁴ que a partir de entonces y hasta la actualidad tiene como propósito velar por la estabilidad de precios, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento del sistema de pagos. Sin embargo, no es de su competencia procurar el crecimiento de la economía ni del empleo (Murayama, 2009: 38).

⁴ Por mandato constitucional, el Banco de México es una institución autónoma desde abril de 1994. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 28, dispone que “el Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración, por lo que no es una dependencia o entidad de la Administración Federal.

Durante la década de los noventa se apostó por la apertura de la economía al mercado exterior y a la liberalización como sinónimo de modernización. Javier Cabrera menciona:

“La superación de la etapa dramática de la crisis de la deuda permite analizar las tendencias que ha seguido el gasto público durante el periodo de reformas económicas. Una de las reformas emblemáticas en México ha sido la que se estableció en la relación Estado-economía, en la cual el Estado abandonó la función de promotor del crecimiento económico para desempeñar, como se señaló desde el gobierno, un nuevo papel orientado a la búsqueda del bienestar social, la procuración de justicia y atender las tareas del administrador público. En ese contexto, la responsabilidad del crecimiento económico recaería de manera casi exclusiva en la inversión del sector privado tanto nacional como extranjero” (Cabrera, 2008: 146).

Fue por ello que continuando lo que inició en años anteriores, se decidió seguir privatizando empresas que pertenecían al sector público y de esa manera fortalecer las finanzas públicas, canalizar adecuadamente los recursos del sector público hacia las áreas prioritarias, eliminar gastos y subsidios y mejorar la eficiencia del sector público. De esta manera se buscaba restablecer el equilibrio de las finanzas públicas balanceando el gasto al nivel de los ingresos públicos que por un lado resultan insuficientes para financiar programas de tipo social como la educación, salud y por otro lado son escasos para edificar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo económico (Sacristán, 2006).

La situación de la educación en México no varió mucho durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, debido al bajo presupuesto que se le destinaba se detuvo su expansión con el objetivo de mejorar la calidad educativa (H. Cámara de Senadores, 2004). Fenómeno que ha propiciado que en las últimas décadas haya aumentando el número de instituciones de educación superior privadas para poder absorber aquella demanda que no consigue ingresar a alguna institución pública.

Para 1995 se dio la caída más importante de la producción y del empleo, al mismo tiempo se generó la mayor crisis bancaria que jamás se había visto. Por lo que se puso en práctica un programa que incluía un aumento de las tasas de interés de más del 100%, que permitió salvar al sistema financiero mexicano pero que en su lugar provocó una deuda del 18% del PIB (Murayama, 2009: 42).

Durante los últimos años de la década de los noventa en México se pudo lograr una estabilización en la economía mexicana a pesar de que se diera la devaluación del peso. Se experimentaron altos niveles de crecimiento económico que se dieron principalmente como consecuencia del TLCAN; ya que en esa época al darse una gran expansión en la economía estadounidense, impulsó la demanda de exportaciones de México (Murayama, 2006: 106).

La liberalización comercial tuvo efectos positivos principalmente en algunas industrias del sector manufacturero, ya que logró incrementar la productividad en éstas. Sin embargo, en términos generales la penetración de las importaciones ha tenido efectos negativos al deteriorar la productividad y la producción en comparación a la evolución histórica que se había dado.

Entre 1996 y el 2000 gracias al entorno internacional favorable, el PIB pudo recuperarse a tasas más o menos altas.

Rolando Cordera menciona:

“La reducción del gasto público tampoco se tradujo en una asignación más eficiente del gasto, ya que a pesar de que el gasto público recuperó el mismo tamaño que tenía al final del desarrollo estabilizador en relación con el tamaño de la economía (entre 21 y 22 puntos porcentuales del PIB al finalizar el sexenio de Ernesto Zedillo), la asignación de recursos no mejoró significativamente y durante el gobierno del presidente Fox estos problemas se han evidenciado mediante un alarmante incremento del subejercicio del gasto.” (Cordera, 2008: 106)

Sin embargo, la recuperación financiera llegó a su fin en 2001 con la recesión económica que se dio en los Estados Unidos. La primera crisis después

de una década de crecimiento sostenido y que se agudizó con el impacto de los actos terroristas el 11 de septiembre de ese mismo año.

PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Para inicios del siglo XXI después de setenta años bajo el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), esta vez el Partido Acción Nacional (PAN) tuvo preferencia en las elecciones y Vicente Fox Quesada resultó electo Presidente de la República para el periodo de 2000-2006.

Durante el gobierno de Fox se siguieron los mismos patrones de políticas que había implementado el PRI; “La renuncia explícita del nuevo gobierno a explorar coordenadas de política diferentes a las que se venían siguiendo incluso ante la evidencia de la recesión de la economía estadounidense y la perseverancia de la contracción del mercado interno.” (Murayama, 2006: 105). Era de esperarse que el cambio de gobierno y el ascenso de un nuevo partido al poder implicar a una serie de cambios en la estructura económica y promover su crecimiento económico; sin embargo no se hizo y en su lugar el crecimiento y desarrollo se dieron bastante lento comparando con el sexenio anterior.

Durante el sexenio los recursos adicionales que se generaron producto del alto precio internacional del crudo, fueron destinados principalmente al pago de obligaciones financieras con el exterior y al gasto corriente. Al inicio de la década de los noventa se destinaban 3 de cada 4 pesos (75%) al gasto corriente y para 2005 se destinaba el 85.6% y solo el 14.4% a gasto de capital (Murayama, 2006). Las cuentas fiscales aún están muy expuestas y dependen de las oscilaciones del ingreso proveniente del petróleo.

Para mediados de la primera década del siglo XXI, la recaudación fiscal fue muy baja por lo que resultó imposible aumentar el gasto sin tener que incurrir en desequilibrios. En general México tiene una recaudación muy baja y percibe

mucho menos que la mayoría de los países de Latinoamérica, debido principalmente a las exenciones del sistema impositivo mexicano.

La recaudación tributaria en 2000 fue del 11.23% del PIB; a esta recaudación los impuestos directos equivalen al 4.62% del PIB, mientras que los impuestos indirectos equivalen al 6.59% de los cuales corresponden al IVA sólo el 3.27%. Sin embargo la dependencia de los ingresos petroleros es muy alta; en 2003 los ingresos tributarios correspondieron al 10.1% del PIB mientras que los ingresos petroleros aumentaron a 7.9% del PIB (Cordera, 2008: 106).

Para el 2000, se registró un crecimiento económico lento aunado a bajas tasas de inflación, por lo que había una estabilidad cambiaria y confianza en la estabilidad financiera. El control de la inflación fue el mayor de los logros que se realizaron durante el gobierno de Fox, pero no consiguió reactivar el crecimiento.

Las finanzas públicas se sustentan principalmente en los ingresos petroleros. En los años ochenta la dependencia económica en el petróleo era muy fuerte ya que representaba aproximadamente el 60% de las exportaciones totales, para el 2002 esa dependencia disminuyó al 9%, no así la dependencia fiscal.

Para diciembre de 2006 llega a la presidencia Felipe Calderón Hinojosa. En 2008 se desembocó una crisis hipotecaria que llevó a la quiebra de los mercados financieros de los Estados Unidos, que poco después tuvo grandes repercusiones en México y Europa principalmente. Dicha crisis se compara con la gran depresión de 1929. Provocó en 2009 una desaceleración económica que llevó a una recesión de alcance mundial y generó quiebras bancarias, desplome de las bolsas de valores, la quiebra de empresas y por consiguiente aumentó el desempleo. Por lo que para el tercer trimestre de 2008 diversas economías se declararon en recesión económica.

Para enero de 2009 todo indicaba que la economía mexicana entraría en recesión, pues desde finales de 2008 se dio una baja en los precios del petróleo de exportación, la pérdida del valor de las acciones en la bolsa de valores, la devaluación del peso frente al dólar estadounidense, la disminución de las

exportaciones, la caída en el sector turismo, la disminución de las remesas provenientes de los Estados Unidos, una caída en la inversión extranjera directa, el estancamiento del crédito y un aumento en la inflación (Mendoza, 2009: 18).

La situación empeoró ya que a mediados del mes de abril de ese mismo año, en el país surgió una epidemia de influenza AH1N1 que por supuesto llevó a que el sector turístico se contrajera y por consiguiente la economía cayó aún más. Tal situación tuvo repercusiones graves sobre la economía real y el empleo.

Bajo ese contexto, se realizó una reforma fiscal que incluía la introducción del impuesto empresarial a tasa única (IETU) al igual que del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE), se modificó el régimen fiscal de PEMEX y se introduce un nuevo impuesto al petróleo y al diesel en forma escalonada durante 18 meses. Con lo anterior se pretendía consolidar las finanzas públicas al reducir la dependencia de los ingresos del petróleo y proporcionar fuentes de ingreso más estables para apoyar necesidades indispensables en materia de gasto público (OCDE, 2007: 10).

En ese contexto como señala Murayama (2009) “Los patrones de financiamiento a la educación superior tienden a moderarse respecto a la marcha general del PIB, del gasto programable, del gasto social y del gasto total en educación.”. Todos los sucesos económicos y políticos que se han dado en las últimas décadas han afectado de manera directa a la educación superior, dependiendo de los objetivos que se estipulaban en cada sexenio la educación se veía beneficiada o afectada por las decisiones que se tomaban directamente sobre el gasto.

2.- Marco Normativo

Para poder delimitar las funciones que llevarán a cabo tanto la Administración Pública, como las entidades y las dependencias; se establecen una serie de bases normativas que incluyen: políticas, leyes, reglamentos, normas y lineamientos; donde se estipulan las atribuciones que corresponden a cada ente.

2.1. Sustento Legal

Las bases legales norman la planeación y son un instrumento del Estado para regir el desarrollo de la nación de manera integral. A continuación se presentan aquellas que tratan el tema de la educación superior en nuestro país.

2.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fundada en 1917, en su artículo 3° establece que la educación es un derecho de todos los individuos. La educación preescolar, primaria y secundaria al ser obligatorias, el Estado - federación, estados, Distrito Federal y municipios - tiene la obligación de proveerla gratuitamente.

Además de acuerdo al mismo artículo pero en su fracción VII se menciona que:

“Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo (...)”

La enseñanza universitaria si bien no se marca como obligatoria en la Constitución Política, el Estado juega un papel muy importante en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas principalmente, acorde a los lineamientos que se establecen en los distintos planes y leyes que como se mencionará más adelante, tienen como principal objetivo promover el desarrollo de la nación.

2.1.2. Ley General de Educación.

La educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento o validez oficial de estudios, es regulada mediante la Ley General de Educación; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Julio de 1993, misma que en su artículo 1° establece que:

“La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.”

Lo anterior refiriéndose a las distintas Instituciones y Universidades a las que la ley les otorga autonomía,⁵ que se rigen bajo sus propias leyes y programas y que se gobiernan así mismas.

Además la Ley General de Educación en su artículo 2° expresa que: *“todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”*.

Sin embargo aunque no es obligación del Estado, en el artículo 9° la misma Ley menciona que con el fin de promover el desarrollo de la nación, el Estado también se involucrará en la provisión de todos los tipos y modalidades de la educación; entre ellos la Superior, mediante sus organismos descentralizados y apoyos financieros, así como también otorgando apoyo a la investigación científica y tecnológica y promoviendo la difusión de la cultura.

De acuerdo a la fracción VII del artículo 10°; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía forman parte del sistema educativo nacional y también aquellas instituciones privadas a las que se les autorice o tengan validez de estudios.

⁵ La autonomía de las Instituciones de Educación Superior se entiende por la libertad de cátedra e investigación, para definir planes y programas de estudio, para determinar los mecanismos de ingreso y permanencia de su personal académico y para administrar su patrimonio.

Esta ley es muy importante ya que fue creada en la década de los noventa, su creación impulsó a que se fundaran miles de nuevas instituciones privadas y ello acompañara al crecimiento de la matrícula privada.

2.1.3. Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

La ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre de 1978 y tiene como objetivo principal: “establecer las bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior.”

En el artículo 3° se define a la educación superior como:

“El tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas o estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización.”

Se hace especial énfasis en el artículo 8° de la misma Ley en la necesidad de la educación superior en su modalidad pública oficial, estableciendo que:

“La Federación, los Estados y los Municipios prestarán, en forma coordinada y dentro de sus respectivas jurisdicciones, el servicio público de educación superior, atendiendo a sus necesidades y posibilidades conforme a lo dispuesto por este ordenamiento y la Ley Federal de Educación.”

Mientras que el artículo 11° establece que el Estado debe proveer la coordinación de este tipo de educación a toda la República:

“Mediante el fomento de la interacción armónica y solidaria entre las instituciones de educación superior y a través de la asignación de recursos públicos disponibles destinados a dicho servicio, conforme a las prioridades, objetivos y lineamientos previstos por esta ley.”

En el artículo 12° se establecen las funciones de Coordinación de la Federación:

“I.- Promover, fomentar y coordinar acciones programáticas que vinculen la planeación institucional e interinstitucional de la educación superior con los objetivos, lineamientos y prioridades que demande el desarrollo del país; II.- Auspiciar y apoyar la celebración y aplicación de convenios para el fomento y desarrollo armónico de la educación superior, entre la Federación, los Estados y Municipios; III.- Fomentar la evaluación del desarrollo de la educación superior con la participación de las instituciones. V.- Las demás previstas en la ley y otras disposiciones aplicables.”

Para la asignación del presupuesto, la Federación designará recursos conforme a la Ley de Coordinación de la Educación Superior para el cumplimiento de sus fines; así lo menciona el artículo 21°, “...además las instituciones podrán llevar a cabo programas para incrementar sus recursos propios y ampliar sus fuentes de financiamiento.”

El artículo 23° menciona que:

“Los recursos que conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación se asignen a las instituciones de educación superior se determinarán atendiendo a las prioridades nacionales y a la participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de educación superior y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como el conjunto de gastos de operación previstos.”

2.1.4. Ley de Planeación.

De acuerdo a la Ley de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Enero de 1983, se entiende como “Planeación Nacional de Desarrollo” a *las acciones en materia social, política, económica, cultural y del buen aprovechamiento de los recursos naturales que tienen como objetivo transformar*

la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) precisa los objetivos nacionales, determina los instrumentos y responsables de su ejecución, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Al inicio de cada sexenio se crea el PND donde se establecen los lineamientos y objetivos que se pretenden alcanzar al final de cada periodo presidencial de acuerdo a cada materia.

2.2. Disposiciones Generales

A continuación se presenta una serie de recuentos de las distintas políticas y acciones dirigidas al sector educativo comprendido entre 1982 y 2012; tomando como parte fundamental del análisis los periodos sexenales de Miguel de la Madrid (1982-1988); Carlos Salinas de Gortari (1988-1994); Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000); Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

2.2.1. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

(Miguel de la Madrid)

El Plan Nacional de Desarrollo que se creó durante el sexenio de Miguel de la Madrid, en él se estableció que los objetivos generales referentes a la educación serían:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

La intención principal del Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988 fue “consolidar la política educativa y cultural para lograr un mejor equilibrio entre la cantidad de los servicios y la calidad con que se ofrecen.”

Uno de los principios del PND (1982-1988) fue la llamada: *racionalidad funcional*; que buscaba promover la descentralización de la vida nacional al mismo tiempo que ser un componente importante de diversos proyectos modernizadores. La descentralización era una propuesta que aspiraba a ser incluida en toda la vida nacional; impulsaría el desarrollo y a través de una reforma fiscal sería posible una mejor distribución de los recursos entre los niveles de gobierno, la federación, los estados y municipios de todo el país.

Para el sector de la educación superior el principal cometido fue contribuir al desarrollo del país; por lo que debía estar vinculada con el sector productivo y al mismo tiempo “atender las cuestiones universales del saber y los problemas particulares del momento” para de esta manera lograr un desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se elaboró el “Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte: 1983-1988.”; donde se consideraba que el rezago educativo en nuestro país era debido a la precarización de los servicios educativos en zonas vulnerables; la marginalidad económica y social; el desuso de la lectura y, la insuficiencia en épocas pasadas de los servicios educativos, particularmente de los de nivel primaria (CIDE, 1988).

Mediante líneas generales de acción se planeó promover el desarrollo integral, entre las cuales destacaron para la educación superior:

Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, mediante:

- *El fortalecimiento de la calidad académica. Formación, superación y actualización del magisterio. Reorganización de la educación normal.* Que engloba el fortalecimiento para todos los sectores de la educación, incluida la superior.

- *La Racionalización de la matrícula de la educación media superior y superior:* Donde se propicia un crecimiento ordenado y equilibrado de la matrícula de los niveles de educación.
- *Coordinación del sistema de educación tecnológica y universitaria con las necesidades del país:* dentro del marco Constitucional se pretende vincular más estrechamente los planes y programas de educación con la realidad que viva el país durante el periodo establecido.

De acuerdo a lo mencionado en el PND (1982-1988). La principal tarea de las instituciones de educación superior del país sería desarrollar tecnología sustitutiva para las industrias estratégicas de bienes de capital, desarrollar tecnología nacional para incrementar la producción y la productividad y así satisfacer las necesidades básicas de la población.

Todo lo anterior con el fin principal de eliminar progresivamente la dependencia científica y tecnológica con el exterior, por lo que se planteó la coordinación entre las acciones de investigación que se realicen en diversos centros.

2.2.2. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

(Carlos Salinas de Gortari)

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari entre 1988-1994 se planteó modernizar el país; por lo que para poder lograrlo se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); asimismo se habló que el sector educativo es esencial para que se lleve a cabo dicha modernización; por lo que se propuso mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.

Al inicio de la administración se creó el Plan Nacional de Modernización Educativa (PNME) 1989-1994; que como su nombre lo indica, se decretó con la finalidad de modernizar a México e insertarlo al grupo de países más industrializados en ciencia y tecnología.

Las principales estrategias para impulsar al sistema de educación media superior y superior fueron:

- Ampliar la oferta frente a la creciente demanda.
- Fomentar la educación técnica, principalmente para disminuir el rezago tecnológico y poder reducir la brecha que separa a la nación del resto de los países desarrollados.
- Promover las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todos los niveles del sistema.
- Vincular, reorientar y fortalecer la educación media superior y superior conforme a las exigencias de la modernización del país.

2.2.3. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

(Ernesto Zedillo Ponce de León)

Una de las demandas más repetidas durante el sexenio de Zedillo fue una educación de cobertura suficiente y de buena calidad para el beneficio de todos los mexicanos.

El diagnóstico que presentaba el Plan Nacional de Desarrollo mostraba que para el ciclo 1994-1995 la Educación Superior alcanzó una matrícula de 1 millón 420 mil estudiantes, de los cuales poco menos del 5% cursaba el posgrado; éstos estudiantes fueron atendidos por 153 mil maestros, de los cuales el 93% laboraba en la Licenciatura y 7% en el posgrado. De las IES existentes en el país las particulares representaban el 52% y atendían al 22% de la matrícula; el 78% restante se encontraba inscrito en alguna institución pública.

De acuerdo al PND establecido al inicio del sexenio; “México necesita un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas y, sobretodo de excelente calidad.” Donde el PND para la educación superior planteaba una formación integral que preparara hombres y mujeres responsables; mediante planes y programas de estudio pertinentes y flexibles.

Para ello se creó el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000; que intentaba ampliar la cobertura de los servicios educativos y beneficiar a todos los mexicanos sin importar su ubicación geográfica, condición económica ni social.

Para el tema de la docencia en el PND se estableció un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio; por lo que la *educación normal* sería de especial importancia, y en el PDE se consideró al maestro en todos los niveles educativos como el agente esencial en la dinámica de la calidad y se establecía como prioridad su formación y actualización.

De acuerdo al Plan, la educación superior requiere de personal académico bien calificado, además de fortalecer la capacidad de investigación que contribuya al progreso del conocimiento y ofrezca opciones realistas para el desarrollo de la nación.

El PND menciona que: “Para hacer más competitiva internacionalmente nuestra industria y nuestros servicios, requerimos profesionistas y técnicos responsables que tengan una preparación que sea competitiva.” el Gobierno Federal propuso lo siguiente:

- Dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior.
- Promover fuentes adicionales de financiamiento.
- Fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación.
- Estimular la actualización de programas de estudio,
- Impulsar la renovación de métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Se alentará la transformación de las estructuras académicas vinculando la docencia, la investigación y la extensión.
- Se aprovecharán las telecomunicaciones para ampliar la cobertura educativa

- Se estimularán los sistemas de enseñanza abiertos y semi-abiertos
- Se fortalecerán los programas dirigidos a la formación de profesores.

Para este PND se planteó en cuanto a materia de ciencia y tecnología: ampliar la base científica del país, incrementar el número de proyectos de investigación, mejorar la infraestructura científica e impulsar la preparación de científicos jóvenes mediante un vigoroso programa de becas para estudios de posgrado. Principalmente se estimularía la orientación de la ciencia y tecnología hacia la satisfacción de las demandas sociales.

En el PDE se planteó la intención de:

- Incrementar en un 100% tanto la matrícula de posgrado como el número de profesores al finalizar el sexenio.
- Alentar el crecimiento de la matrícula en carreras que lleven al desarrollo del país.
- Que la matrícula en la opción de educación profesional técnica aumente de 400 mil a 750 mil alumnos (un aumento del 87.5%)

2.2.4. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

(Vicente Fox Quesada)

Después de 70 años de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el gobierno de Vicente Fox Quesada fue el primero en ganar la presidencia por parte del Partido de Acción Nacional (PAN); un partido de oposición y conservador.

El nuevo gobierno de la República consideró que: “La educación es el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva y para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad.” Además de considerarla como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país.

En el PND de la administración de Fox se mencionaba que la población que demandaba servicios de educación básica no crecería en los siguientes lustros, por lo que la intención del gobierno sería impulsar a que todos los alumnos que

cursaran estudios de educación básica pudieran concluirlos y al mismo tiempo abrir oportunidades en la educación media y superior, y así lograr darle continuidad a sus estudios y de esa manera poder ampliar la cobertura. Por lo tanto se debería elevar el nivel educativo general de la población y reducir las diferencias entre las distintas regiones del país.

En el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006; se reconocía que los avances que se habían alcanzado hasta entonces en el sistema de educación habían sido insuficientes para enfrentar los retos de crecimiento demográfico y de desarrollo del país; para lo que se estipulaban tres importantes desafíos a enfrentar en la presente administración: *cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y, funcionamiento del sistema educativo.*

En el PNE se hablaba que la cobertura hasta ese momento era insuficiente (19%), ya que la sociedad necesitaba un mayor número de jóvenes que cursaran estudios superiores en un sistema amplio y diversificado; pasando desde carreras superiores cortas hasta doctorados, en diversos campos de estudio y con elevada calidad. Al inicio de sexenio se contaban con 2 millones 156 mil 470 alumnos cursando estudios superiores.

De acuerdo al PND:

“La educación debe vincularse con la producción, proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral básica que les permita ver el trabajo como un medio de realización humana, de convivencia solidaria y de servicio a la comunidad, a la vez que introducir visiones críticas, constructivas y responsables que transformen los empleos en oportunidades de crecimiento personal.”

Uno de los objetivos principales para la educación superior era *impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva*; el cual incluye elementos como la creación de capital humano. Entre los objetivos se encontraban:

- Diversificar y flexibilizar las ofertas de la educación media superior y superior a fin de lograr una mayor adecuación de los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales.
- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación.

Además de crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado al desarrollo científico y a la cultura de innovación del país.

2.2.5. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

(Felipe Calderón Hinojosa)

En 2006 resultó electo Felipe Calderón para continuar con la administración del PAN; se creó el PND que regiría las líneas de acción durante el sexenio y donde se menciona que para 2006 se había alcanzado una cobertura del 25%.

En el objetivo 14 del PND se planteaba *Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior*. Por lo que se buscaba que las instituciones de educación superior fueran más equitativas en la formación de ciudadanos, profesionistas y científicos que se comprometieran con su país y fueran competentes a nivel internacional.

Para generar dicho equilibrio se propuso en el PND:

- Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.

La Administración se propuso elevar la cobertura en educación superior pasando de un 25% en 2006 a un 30% para 2012 de los jóvenes de 19 a 23 años.

- Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación en desventaja.

Para lo cual se planteó dar impulso a la formación de técnico superior universitario al mismo tiempo de ampliar las oportunidades educativas a los grupos y regiones en condiciones de desventaja. Con el fin de disminuir los niveles de deserción de los estudiantes se otorgaron becas para impulsarlos en la continuación de sus estudios.

- Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

A lo anterior, los programas de fortalecimiento institucional y de formación del personal se les daría un fuerte impulso; entre ellos, becas para realizar estudios de posgrado de buena calidad y posdoctorales. Así como el impulso a la formación y fortalecimiento de cuerpos académicos y la integración de redes de investigación.

- Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

Por lo que “la educación superior contará con mecanismos estatales y nacionales de planeación, coordinación y gestión capaces de responder de manera integral a sus demandas de desarrollo y consolidación.”

Un objetivo importante dentro del PND en materia de educación superior es la creación de una política de Estado que considere las modificaciones que se proyectan en la pirámide poblacional; debido a que la tendencia es que aumentaría la demanda de educación superior en el corto plazo, por lo tanto sería necesaria una política que lograra cumplir con los objetivos de cobertura y calidad.

Para cumplir con los objetivos del PND se creó el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012; que tenía como principal objetivo elevar la calidad de la educación para que los estudiantes fueran capaces de acceder a un mayor bienestar y de la misma forma poder contribuir al desarrollo de la Nación.

En el objetivo 2 del PSE se pretendía “ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad” aumentando la cobertura de la educación superior y diversificando la oferta educativa en cada entidad federativa, haciendo un mayor uso eficiente de la capacidad instalada de las IES y aumentando el número de becas para apoyar a los estudiantes matriculados en posgrados de buena calidad.

El Objetivo 3 pretendía “Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.” Creando la Universidad Abierta y a Distancia para responder a la demanda de educación superior.

El Objetivo 6.16 se refería a “conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.” Mediante el incremento del financiamiento federal a las instituciones de educación superior públicas. Aumentando los fondos de subsidio extraordinario dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora de la calidad de la educación superior y su aseguramiento, impulsando la diversificación de las fuentes de financiamiento de las instituciones públicas.

3.- CIFRAS E INDICADORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO (1980-2011).

La literatura sobre economía de la educación habla sobre los beneficios públicos y privados que ésta genera. La educación no es considerada un bien público puro⁶ y además de generar beneficios a los individuos que la reciben, también genera una serie de beneficios que se extienden a la sociedad en su conjunto.

De acuerdo a Gary Becker -fundador de la Teoría del Capital Humano- cuanto mayor sea el nivel educativo de una persona, mayores serán los ingresos que ésta perciba (beneficios privados) comparada con aquellos individuos que reciban un menor nivel de educación, ya sea privada o pública. La misma teoría considera que la inversión en las personas es similar a la inversión en capital; por lo que cuanto mayor sea la inversión, mayor será su productividad (beneficios públicos); un claro ejemplo son las inversiones en la enseñanza de ciencias y tecnologías que producen una externalidad indirecta, pues “las personas que tienen éstas cualidades constituyen una clave del progreso tecnológico y normalmente los innovadores sólo se quedan con una parte de su contribución global al aumento de la productividad.” (Stiglitz, 2000:448)

Sí la educación pública -así como el resto de bienes y servicios que brinda el Estado- tuvieran un costo real de mercado, serían sólo unos cuantos quienes tendrían acceso a la misma; lo que generaría una subinversión en capital humano y tendría un efecto negativo en el crecimiento económico y desarrollo de la sociedad. Es por ello que la inversión pública en educación tiene una gran importancia para poder asegurar a millones de jóvenes el acceso a las Instituciones de Educación Superior (IES).

También está claro que a mayor cantidad de estudiantes con conocimientos sobre ciencias y tecnologías principalmente y mayor nivel educativo de la población, mayores serán los beneficios para la economía del país y su sociedad.

⁶ “Un bien público puro es un bien público en el que los costes marginales de suministrarlo a una persona más son estrictamente cero y en el que es imposible impedir que la gente reciba el bien. Los bienes públicos puros tienen las propiedades de que su consumo no es rival y de que es imposible excluir a nadie de sus beneficios.” (Stiglitz; 2000:154)

Es por ello que resulta imprescindible conocer el financiamiento y la estructura de la educación superior en México, ya que de esa manera es posible saber hacia qué rumbo camina nuestro país en términos de individuos preparados con los conocimientos suficientes y que son capaces de impulsar la economía y el progreso de nuestro país.

A continuación se muestran una serie de cuadros que presentan estadísticas de la estructura de la educación superior en México en las últimas tres décadas (1980-2011).

3.1. Indicadores de gasto programable, gasto social y en educación. (1980-2011)

Año	Gasto Programable/ PIB	Social / Programable	Educación / Programable	Educación / Social	Educación / PIB	Educación Superior / PIB
1980	30.51%	31.00%	11.55%	37.27%	3.52%	0.64%
1985	21.11%	31.12%	12.89%	41.42%	2.72%	0.41%
1990	13.68%	38.23%	19.07%	49.88%	2.61%	0.43%
1995	14.29%	53.46%	26.57%	49.71%	3.80%	0.68%
2000	14.25%	60.71%	26.12%	43.02%	3.72%	0.67%
2005	16.91%	58.80%	24.61%	41.85%	4.16%	0.82%
2010	21.39%	55.93%	20.52%	36.69%	4.39%	0.92%
2011	19.83%	56.95%	21.60%	37.93%	4.28%	0.93%

Fuente: INEGI series históricas, 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

Se observa que el gasto programable como porcentaje del PIB en el periodo de 1980 a 2011 cayó en 11 puntos porcentuales. Principalmente en la década de los ochenta se dieron importantes disminuciones del PIB destinado al gasto programable como consecuencia de la crisis y devaluaciones que sucedieron en dicha década. Sin embargo el gasto en desarrollo social como porcentaje del programable pasó de un 31% en 1980 a 56.95% en 2011; es decir que casi se duplica en términos relativos. Durante la década de los ochenta a pesar de que su participación en el gasto programable fue aumentando en términos relativos, en términos absolutos resulta lo contrario debido a que el presupuesto asignado disminuía para poder así pagar la deuda.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se restringieron los recursos destinados al sector social y entre ellos resultó perjudicado el de la educación. Sin

embargo, a lo largo del periodo de estudio se observa que en términos relativos el gasto social aumenta con respecto al gasto programable, los recursos del sector social pasan de representar el 11.55% del gasto programable total en 1980 hasta casi duplicarse en 2011 con el 21.60%. Aunque si comparamos la cantidad de recursos del PIB en términos relativos que se destinan al sector educativo (que incluye educación básica, media superior y superior) en todo el periodo no hay grandes variaciones ya que en 1980 con el 3.52% aumenta a 4.04% en 2011.

En términos del PIB, el gasto federal de la educación superior representaba el 0.64% en 1980 y al final del periodo el 0.93%, uno de los niveles relativos más altos del periodo.

Durante el periodo de análisis se tomaron decisiones de políticas de gasto (finanzas públicas) ya sea para expandir o contraer directamente a sectores como el de la educación. La evolución del gasto programable respecto al PIB durante la década de los ochenta tuvo reducciones importantes, pues se establecieron políticas que como principal objetivo era destinar recursos hacia el pago de la deuda; por lo que tanto el gasto social y por consiguiente, el gasto en educación también se vieron afectados. En general el sector de educación superior pública tuvo repercusiones debido a la crisis, ya que sufrió reducciones importantes tanto en la matrícula como en el número de escuelas de Licenciatura principalmente.

A partir de la década de los noventa la participación del gasto programable sobre el PIB ha tenido un mejor desempeño, debido a que la economía se ha estabilizado y sobre todo a que el desarrollo de las políticas y las prioridades del país han cambiado. Se ha decidido destinar un mayor porcentaje de recursos a sectores que prometen un desarrollo económico, tales como la educación y la salud.

3.2. Evolución del PIB, Gasto Programable, gasto social y en educación (1980-2011)

Millones de pesos de 2010.

Periodo	PIB	Gasto Programable	Gasto Social	Educación	Educación Superior
1980	6,042,566	1,843,469	571,476	212,979	38,677
2011	12,819,119	2,541,852	1,447,559	549,127	119,385
	Tasa Media Anual (%)				
1980/2011	2.46	1.04	3.04	3.10	3.70
1980/1988	1.72	-7.94	-6.37	-4.66	-2.89
1989/1994	3.86	6.05	14.80	15.31	14.37
1995/2000	4.24	4.19	6.87	3.83	3.88
2001/2006	4.78	7.56	6.57	5.06	4.32
2007/2011	0.99	3.63	2.54	2.58	4.95
	Crecimiento porcentual acumulado (%)				
1980/2011	112.15	37.88	153.30	157.83	208.67
1980/1988	10.06	-47.94	-46.31	-31.73	-20.90
1989/1994	20.86	34.16	99.36	103.86	95.69
1995/2000	23.10	22.77	39.43	20.66	20.97
2001/2006	26.32	43.94	37.44	28.00	23.55
2007/2011	4.02	15.35	10.56	10.72	21.34

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

Entre 1980 y 1988, periodo que incluye el sexenio de Miguel de la Madrid, el PIB tuvo un crecimiento muy bajo a una tasa media anual del 1.72% tomando en cuenta que en 1986 debido a la crisis el PIB cayó cerca del (-) 3.09%. Mismo que llevó a que se redujera el gasto programable a una tasa de (-) 7.94% y por consiguiente el gasto a desarrollo social en casi la misma proporción, reducción que afectó de la misma manera a la educación.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se dio la llamada “crisis de la deuda”, por lo que se devaluó el peso y provocó a su vez una caída del resto de los sectores de la economía y del PIB. La caída en los ingresos del país llevó a que disminuyera el gasto destinado a la educación pública en todos sus niveles.

Para 1986 se dio una profunda crisis del petróleo lo que provocó que el PIB cayera en (-) 3.09, dicha caída se acentuó debido al sismo ocurrido en 1985 y llevó a que la actividad económica se detuviera.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari entre 1988-1994 se dio la renegociación de la deuda que permitió incrementar los ingresos destinados al gasto programable, por lo que aquellos recursos destinados a cubrir pasivos financieros pudieron ser canalizados al sector social y entre ellos al educativo.

A partir de la década de los noventa la proporción del PIB destinado al gasto programable fue en aumento.

Fue durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari donde se dio el mayor crecimiento de todos los periodos, pues el PIB creció un 20.86% que propició el incremento del gasto programable a un 34.16% y llevó al gasto en educación a crecer un 103.86%. En su sexenio entró en vigor el TLCAN, por lo que permitió que en los años siguientes se diera un aumento importante de las exportaciones producto de las manufacturas.

Durante el sexenio de Vicente Fox Quesada se logró la estabilidad macroeconómica además de mantenerla durante los últimos años, por lo que se observa que el PIB no tiene muchas caídas y la tasa de crecimiento anual es muy similar a la del sexenio anterior; sin embargo el gasto programable aumenta considerablemente por lo que el gasto social también incrementa y a su vez lo hace el sector educativo.

En los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox los crecimientos tanto del PIB como del gasto programable y en educación son muy similares; sin embargo el gasto programable casi se duplicó de un sexenio a otro, pasando de un 22.7% a 43.94 %. En el sexenio de Calderón el PIB ha tenido un crecimiento de 4.02%, el más bajo de todos los crecimientos que sin embargo se ha mantenido estable.

3.3. Población total y en edad de cursar estudios de nivel superior.

Año	Población total	Población de 20 a 24 años	%
1980	66,846,833	6,172,383	9.2
1990	81,249,645	7,829,163	9.6
1995	91,158,290	9,397,424	10.3
2000	97,483,412	9,071,134	9.3
2005	103,263,388	8,964,629	8.7
2010	112,336,538	9,892,271	8.8

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda varios años.

Entre 1980 y 2010, la población total en el país creció aproximadamente 45 millones de habitantes.

México puede considerarse como un país joven ya que un alto porcentaje de la población se encuentra entre los 15 y 29 años de edad (CONAPO, 2010). De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, en nuestro país residen 9.8 millones de adultos jóvenes en edad de cursar estudios de educación superior, mientras que en contraste con 1980 este grupo de población contaba con solo 6.1 millones de jóvenes. En las últimas tres décadas la población en edad de cursar estudios de nivel superior también aumentó considerablemente.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), la disminución en los niveles de fecundidad y en general la transición demográfica por la que ha atravesado el país en las últimas décadas ha tenido efecto en el volumen y dinámica de la población joven, al igual que ha transformado la estructura por grupos de edad llevándola a una clara tendencia al envejecimiento.

3.3.1 Crecimiento porcentual de la población.

Año	Total	De 20 a 24 años
1980	39%	53%
1990	22%	27%
1995	12%	20%
2000	7%	-3%
2005	6%	-1%
2010	9%	10%

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda varios años.

En el cuadro anterior (3.1) se puede observar que en la década de los ochenta el incremento porcentual de la población en edad de cursar estudios superiores⁷ fue mayor que al crecimiento de la población total. Lo que quiere decir que el gobierno federal debió hacer un gran esfuerzo para cubrir la demanda, pues la población de entre 20 y 24 años equivalía al 9.2% de la total en 1980.

El porcentaje de población de 20 a 24 años como parte de la población total pasó de 9.2% en 1980 a 8.8% en 2010, proporción que se ha ido manteniendo con ligeros altibajos durante las 3 últimas décadas.

La importancia de la población joven dentro del contexto económico radica en que actualmente representa más del 40% del bono demográfico⁸ a pesar de la tendencia a la baja en su proporción y crecimiento (CONAPO, 2011:26). Por lo que es indispensable crear las condiciones socioeconómicas y necesarias para integrar de manera adecuada a este grupo de edad al sistema educativo.

Conceptualmente el bono demográfico es una relación de proporciones que para poder traducirse en un impacto concreto y positivo en las condiciones de

⁷ La franja de edad que se usa para el presente trabajo para presentar la información de quienes podrían cursar estudios universitarios es de 20 a 24 años.

⁸ El Consejo Nacional de Población define al bono demográfico como el fenómeno que se da del proceso de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y por lo tanto el potencial productivo de la economía es mayor.

desarrollo de país, requiere medidas contundentes en materia de salud, educación y empleo.

3.4. Cobertura de la educación superior en Licenciatura.

(Licenciatura Tecnológica, Universitaria y Normal)

AÑO	Población de 20 a 24 años	Matrícula de Licenciatura	%
1980	6,172,383	935,800	15.2
1990	7,829,163	1,206,000	15.4
1995	9,397,424	1,455,000	15.5
2000	9,071,134	1,919,200	21.2
2005	8,964,629	2,292,800	25.6
2010	9,892,271	2,773,000	28.03

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda varios años; y Felipe Calderón, V Informe.

La expansión de la educación superior permitió que a pesar del veloz crecimiento de la población en edad universitaria durante el periodo, se haya casi duplicado la cobertura pasando del 15.2% en 1980 a un 28.03% en 2010 (ver cuadro 3.4).

Para el 2000 la franja de entre 20 y 24 años se redujo debido a que la población ha ido creciendo pero con tasas de crecimiento cada vez menores. Esto permitió que la cobertura de ser casi constante entre 1980 y 1995, en el año 2000 lograra superar el 20% y para 2010 llegar al 28.03%.

**3.5. Evolución de la matrícula nacional por niveles.
(alumnos, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)**

Ciclos escolares	Total	Básica	Media Superior	Superior
1980	21,464,900	18,771,700	1,388,100	935,800
2011	34,895,400	25,851,100	4,283,000	3,145,800
% Del total				
1980	100	87.45	6.47	4.36
2011	100	74.08	12.27	9.01
Tasa Media Anual (%)				
1980/2011	1.58	1.04	3.70	3.99
1980/1988	2.15	1.82	5.13	3.75
1989/1994	0.89	0.68	2.30	2.45
1995/2000	1.93	0.95	3.92	5.97
2001/2006	1.82	1.33	3.70	3.33
2007/2011	1.07	0.33	2.83	4.65
Crecimiento porcentual acumulado (%)				
1980/2011	62.57	37.71	208.55	236.16
1980/1988	18.56	15.49	49.16	34.28
1989/1994	4.53	3.44	12.03	12.85
1995/2000	10.05	4.83	21.20	33.62
2001/2006	9.43	6.84	19.95	17.77
2007/2011	4.33	1.31	11.83	19.92
Crecimiento absoluto (alumnos)				
1980/2011	13,430,500	7,079,400	2,894,900	2,210,000
1980/1988	3,982,900	2,908,600	682,400	320,802
1989/1994	1,141,700	736,600	251,600	161,736
1995/2000	2,705,600	1,085,100	517,000	515,400
2001/2006	2,840,800	1,624,600	622,400	381,600
2007/2011	1,448,000	334,900	453,000	522,500

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

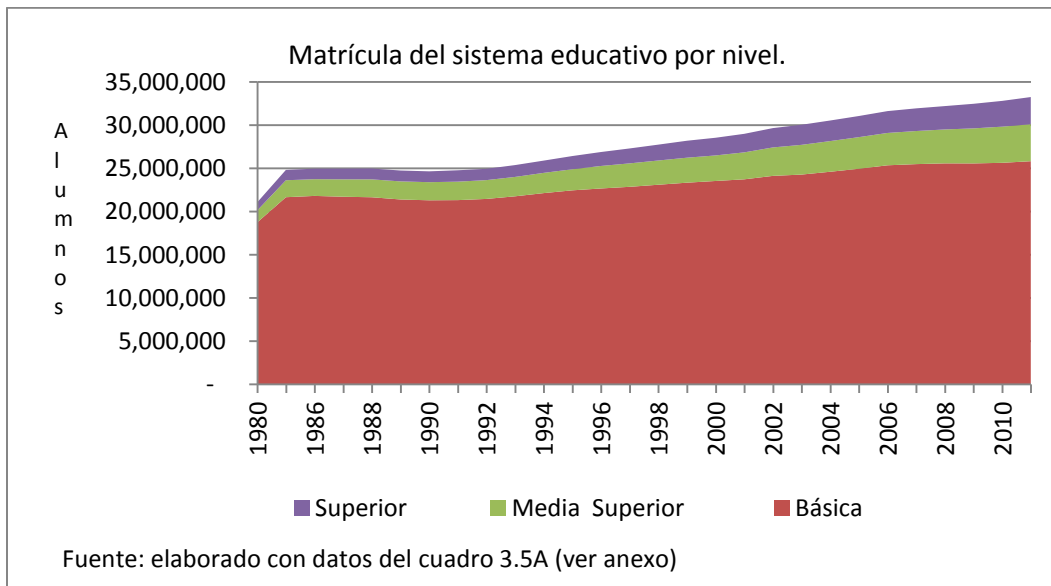
En el cuadro 3.5 se muestra que de 21 millones y medio de estudiantes que había en 1980, para 2011 superan los 34 millones. De esos 13 millones y medio de estudiantes adicionales, 7 millones pertenecen al nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), 2.8 millones a educación media superior (bachillerato y técnico medio superior) y 2.2 millones pertenecen al nivel superior (licenciatura universitaria y tecnológica, normal licenciatura y posgrado).

Los alumnos de educación básica pasaron de ser el 87.75% del total de la matrícula nacional en 1980 a ser el 74.08% en 2011. Los alumnos de educación media superior duplicaron la proporción pasando de 6.47% a 12.27%, mientras que con respecto a la educación superior se puede observar que de cada 100 estudiantes en 1980 sólo 4 cursaban estudios superiores (4.36%) y para 2011 9 de cada 100 lo hacían (9.01%)

Durante la crisis de los ochenta la matrícula de alumnos de todos los niveles disminuyó debido a que los ingresos de las familias se redujeron, pues enviar a los hijos a la escuela incurre en gastos que las familias preferían suprimir ya que existían prioridades económicas y por supuesto entre ellas no figuraba la educación. Los efectos que tuvo la crisis en la educación perjudicaron gravemente al sector ya que además de disminuir la matrícula, el gasto en educación era muy bajo por lo que perjudicó la calidad y a las instituciones educativas.

El cuadro 3.5 muestra que la matrícula de educación media superior tanto como la de educación superior entre 1980 y 2011 tuvieron tasas medias de crecimiento muy similares: 3.70% y 3.99% respectivamente.

La evolución de la educación básica que incluye a la educación preescolar y la primaria; durante las últimas tres décadas ha tenido crecimientos muy pequeños debido principalmente a las políticas de población implementadas que han logrado reducir la tasa de crecimiento; además, la educación básica al ser obligatoria tiene la mayor cobertura a nivel nacional. Contrario a la educación básica, la educación media superior y la superior han evolucionado significativamente ya que presentan tasas de crecimiento durante el periodo hasta de casi del 7% en la media superior y del 8% en la superior entre 1995 y 1996 en el sexenio de Ernesto Zedillo. La matrícula con respecto al total de alumnos a nivel nacional también ha tenido crecimientos importantes, ya que pasó de 7.8% al 12.3% en 1980 a 2011 en la educación media superior y en la superior, duplicándose en todo el periodo, de 4.4% al 9% en los mismos años respectivamente.



La gráfica anterior muestra con más claridad la evolución de la matrícula para los distintos sectores educativos; se observa que la educación básica crece con una tendencia no tan pronunciada como lo hacen el sector medio superior y superior al mismo tiempo.

**3.6. Evolución de la matrícula de Licenciatura entre el sector público y privado. (1980-2011)
(alumnos, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)**

Periodos	Total	Pública	Privada
1980	935,800	758,900	149,900
2011	2,922,900	2,056,700	866,200
	Tasa Media Anual (%)		
1980/2011	3.74	3.27	0.19
1980/1988	3.28	3.46	4.64
1989/1994	2.23	1.25	6.18
1995/2000	5.69	3.33	12.24
2001/2006	3.27	3.33	3.15
2007/2011	4.52	5.49	2.38
	Crecimiento porcentual acumulado (%)		
1980/2011	212.34	171.01	477.85
1980/1988	29.46	31.24	43.76
1989/1994	11.68	6.41	34.96
1995/2000	31.90	17.81	78.14
2001/2006	17.48	17.80	16.79
2007/2011	19.35	23.85	9.87
	Crecimiento absoluto (alumnos)		
1980/2011	1,987,100	1,297,800	716,300
1980/1988	275,700	237,100	65,600
1989/1994	141,600	63,400	78,200
1995/2000	464,200	198,600	265,600
2001/2006	352,100	242,800	109,300
2007/2011	473,900	396,100	77,800

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

La dinámica del sector privado ha seguido a un doble proceso: por un lado la expansión de grandes universidades de prestigio que cuentan con una amplia oferta curricular, con infraestructura capacitada para su operación, con campus que se extienden a lo largo del país y que sin embargo mantienen elevados costos de colegiatura. Por otro lado una enorme gama de pequeñas universidades de baja calidad con una oferta limitada de cursos que por lo general se limitan a la impartición de estudios relacionados a las áreas de ciencias sociales y

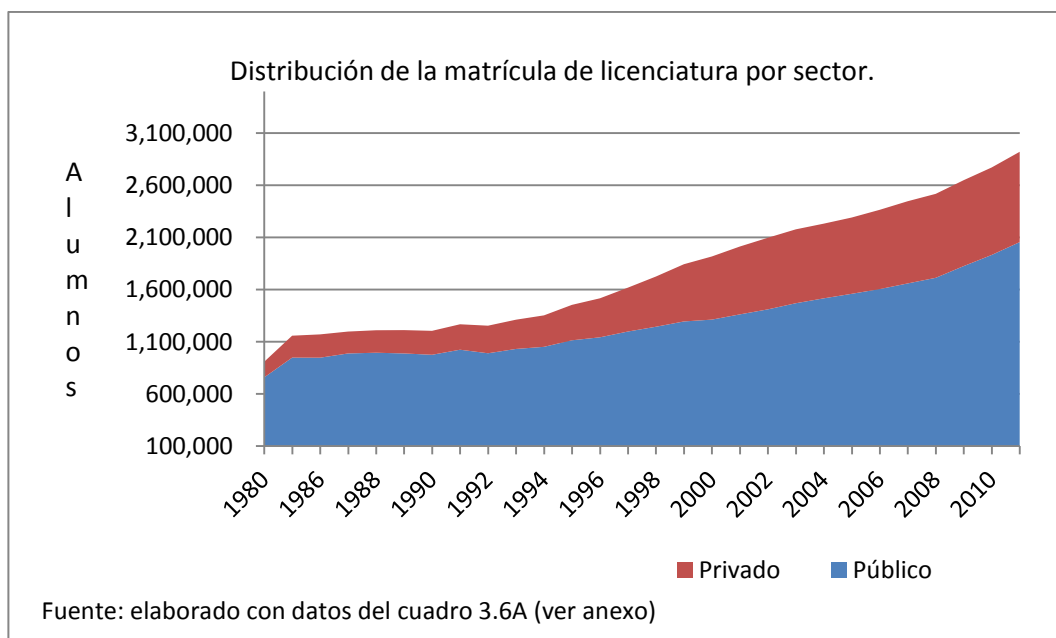
administrativas e informática, con instalaciones deficientes y donde no implica mayor inversión en capital.

Durante el periodo comprendido entre 1980 y 2011 el crecimiento porcentual acumulado del total de la matrícula de Licenciatura fue de 212.34 %, y para el sector privado el crecimiento es de un 477.85%; es decir, poco más del doble que del total (ver cuadro 3.6).

En el sexenio de Zedillo se dio el mayor crecimiento respecto a los demás en cuanto a la matrícula de Licenciatura del sector privado con un 78.14%. Sin embargo, en cuanto al sector público el mayor crecimiento se dio entre 1980 y 1988 con un 31.24%.

Recordemos que debido a las crisis que afectó la economía mexicana durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se tuvieron repercusiones directas sobre el financiamiento a la educación superior. Por lo que al no ser prioridad el tema de la educación pública, se dio paso a que entrara libremente el sector privado y con el tiempo se fuera expandiendo y de esa manera poder satisfacer la demanda que se generaba año con año.

A pesar de que la matrícula de Licenciatura en el sector privado ha ido en aumento durante las últimas décadas, la mayor proporción de ésta la sigue teniendo las instituciones públicas. Entre 1980 y 1991 más del 80% pertenecía al sector público y a partir de 1992 ha ido disminuyendo mientras que la distribución de la matrícula privada fue aumentando. A partir del 2000 la matrícula en ambos sectores se ha mantenido prácticamente estable sin altibajos considerables. Ver tabla 6.A.



En las últimas dos décadas, ampliar la cobertura ha sido una de las prioridades del gobierno federal en cuanto a materia de educación superior; por lo que para alcanzar la meta al final de cada sexenio, se le ha permitido al sector privado tener una mayor participación en la creación de nuevas IES; es importante señalar que la ampliación de la matrícula no viene acompañada de la calidad sino que se ha dejado a un lado, al admitir una gran masa de alumnos a las instituciones sin un órgano que las regule.

6.B. Cobertura de la matrícula de Licenciatura por sector público y privado.

AÑO	Población de 20 a 24 años	Total (alumnos)	Alumnos sector público	Cobertura Total (%)	Cobertura público (%)	Porcentaje público (%)
1980	6,172,383	935,800	758,900	15.2	12.3	81.1
1990	7,829,163	1,206,000	976,400	15.4	12.5	81.0
1995	9,397,424	1,455,000	1,115,100	15.5	11.9	76.6
2000	9,071,134	1,919,200	1,313,700	21.2	14.5	68.5
2005	8,964,629	2,292,800	1,561,100	25.6	17.4	68.1
2010	9,892,271	2,773,000	1,933,800	28.0	19.5	69.7

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

La tabla 6.B muestra el dinamismo que ha ocurrido en la matrícula y su cobertura; se muestra a la población de entre 20 y 24 años que deberían cursar estudios superiores, nominalmente se observa que el aumento no ha sido tan significativo, con una pequeña disminución en el 2005 y para 2010 tener un pequeño repunte.

Durante la década de los ochenta y noventa la cobertura total se mantuvo casi estable y sin variaciones importantes, a partir del 2000 ha ido en aumento para en 2010 llegar a la cobertura más alta registrada que es del 28%.

Se observa que la cobertura pública ha ido en aumento; es decir, que ha ido creciendo la cantidad de alumnos que se encuentra cursando estudios superiores en instituciones públicas debido a que al mismo tiempo crece la población que se encuentra entre los 20 y 24 años.

Sin embargo, el porcentaje público muestra que crece nominalmente pero en términos relativos disminuye a lo largo del periodo mientras que aumenta el sector privado. Fue especialmente a partir de 1990 cuando las instituciones privadas empezaron a tener mayor peso en el sector educativo como consecuencia principalmente del aumento de la demanda educativa y de la limitada oferta pública, es por ello que los alumnos al finalizar los estudios de educación media superior se ven obligados a recurrir a la oferta privada y de tal manera cambia la estructura entre el sector público y privado.

La dinámica del sector privado en los últimos tiempos se ha orientado a satisfacer la demanda educativa que el sector público no ha podido absorber y que tampoco logra ubicarse en las universidades privadas de prestigio debido a los altos costos de colegiaturas.

3.7. Evolución de la matrícula de Licenciatura por tipo de control. (1980-2011)
(alumnos, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)

Periodos	Total	Federal	Estatal	Autónomo	Público total	Particular
1980	935,800	127,300	195,600	436,000	758,900	149,900
2011	2,922,900	415,900	552,700	1,088,100	2,056,700	866,200
Tasa Media Anual (%)						
1980/2011	3.74	3.89	3.41	2.99	3.27	5.82
1980/1988	3.28	5.22	0.21	4.20	3.46	4.64
1989/1994	2.23	2.39	4.00	-0.10	1.25	6.18
1995/2000	5.69	4.45	-3.55	5.32	3.33	12.24
2001/2006	3.27	2.25	7.40	2.52	3.33	3.15
2007/2011	4.52	3.64	12.88	3.19	5.49	2.38
Crecimiento porcentual acumulado (%)						
1980/2011	212.34	226.71	182.57	149.56	171.01	477.85
1980/1988	29.46	50.27	1.69	38.94	31.24	43.76
1989/1994	11.68	12.54	21.66	-0.52	6.41	34.96
1995/2000	31.90	24.30	-16.54	29.56	17.81	78.14
2001/2006	17.48	11.79	42.90	13.27	17.80	16.79
2007/2011	19.35	15.37	62.37	13.38	23.85	9.87
Crecimiento absoluto (alumnos)						
1980/2011	1,987,100	288,600	357,100	652,100	1,297,800	716,300
1980/1988	275,700	64,000	3,300	169,800	237,100	65,600
1989/1994	141,600	25,200	41,300	- 3,100	63,400	78,200
1995/2000	464,200	59,400	- 42,400	181,600	198,600	265,600
2001/2006	352,100	37,200	96,300	109,300	242,800	109,300
2007/2011	473,900	55,400	212,300	128,400	396,100	77,800

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

La tabla anterior muestra la expansión de la matrícula de Licenciatura en los distintos tipos de control entre 1980 y 2011, así como las dinámicas correspondientes a los sexenios. En el periodo de 1980 a 1988, las tasas medias anuales de crecimiento de la matrícula fueron de 3.46% en las universidades e institutos públicos y de 4.64% en las instituciones privadas. Sumaron 65 mil 600 alumnos respectivamente al final del periodo frente al nivel de 1980.

Es a partir de la década de los noventa y en especial del sexenio de Zedillo como ya se mencionó anteriormente; cuando se da el mayor crecimiento de la educación superior privada, entre 1995 y 2000 crece un 78.14% mientras que la educación superior pública sólo crece un 17.81%. Para el sexenio de Calderón el

crecimiento de la educación superior pública es de 23.85% entre 2007 y 2011, para la educación privada el crecimiento sólo es de 9.87 puntos porcentuales.

3.8. Evolución de la Matrícula de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por áreas de la Ciencia.

(alumnos, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)

Periodos	Total	Exactas y naturales	De la Salud	Agropecuarias	Sociales y Administrativas	Ingeniería y Tecnología	Educación y Humanidades
1980	811,300	47,200	170,300	59,000	222,900	303,200	8,700
2011	2,794,800	72,000	290,500	71,600	1,223,300	948,800	188,500
Participación Porcentual							
1980	100	5.82	20.99	7.27	27.47	37.37	1.07
2011	100	2.58	10.39	2.56	43.77	33.95	6.74
Tasa Media Anual (%)							
1980/2011	5.07	1.70	2.16	0.78	7.05	4.67	13.09
1980/1988	3.70	-4.41	-1.03	7.15	9.59	-0.26	17.82
1989/1994	2.15	-3.93	-6.74	-10.88	3.50	4.86	4.06
1995/2000	5.82	16.91	11.40	2.76	5.51	3.64	12.72
2001/2006	4.03	-3.50	5.22	3.80	3.40	4.56	8.02
2007/2011	4.80	9.65	7.57	5.18	3.33	5.36	6.14
Crecimiento porcentual acumulado (%)							
1980/2011	244.48	52.54	70.58	21.36	448.81	212.93	2066.67
1980/1988	33.76	-30.30	-7.99	73.73	108.08	-2.04	271.26
1989/1994	11.22	-18.15	-29.44	-43.79	18.75	26.76	22.03
1995/2000	32.67	118.37	71.56	14.60	30.79	19.58	81.96
2001/2006	21.84	-16.33	28.95	20.48	18.19	24.95	47.05
2007/2011	20.63	44.58	33.87	22.39	13.99	23.20	26.94
Crecimiento absoluto (profesores)							
1980/2011	1,983,500	24,800	120,200	12,600	1,000,400	645,600	179,800
1980/1988	273,900	- 14,300	- 13,600	43,500	240,900	- 6,200	23,600
1989/1994	122,800	-5,100	-35,300	- 29,600	95,200	89,800	7,800
1995/2000	423,100	29,000	64,400	5,900	197,500	88,600	37,700
2001/2006	399,800	- 9,000	46,900	9,400	160,400	147,500	44,600
2007/2011	477,900	22,200	73,500	13,100	150,100	178,700	40,000

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

La matrícula de licenciatura por áreas de la ciencia nos da a conocer la estructura de la fuerza laboral estudiada que conforma al país, los sectores a los que se enfoca y en los que se podría tener mayor crecimiento a futuro.

Durante el periodo de estudio se puede observar que la capacidad de absorción estudiantil de las licenciaturas se amplió en 1 millón 983 mil 500 alumnos entre 1980 y 2011. Sin embargo, esa expansión estuvo concentrada principalmente en dos áreas; en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas (con 1 millón 400 alumnos, que representan el 50.4% de la expansión de la matrícula) y del área de las Ingenierías y Tecnológicas (con 645 mil 600 alumnos, que representa el 32.5% de la capacidad). Por otra parte, el área de ciencias de la salud contribuyó con 120,200 alumnos adicionales (6% del total), las relacionadas con la Educación y Humanidades con 179 mil 800 alumnos (el 9%), las agropecuarias con 12 mil 600 alumnos (el 0.64%) y las ciencias exactas con 24 mil 800 alumnos adicionales respecto a 1980 (el 1.25%).

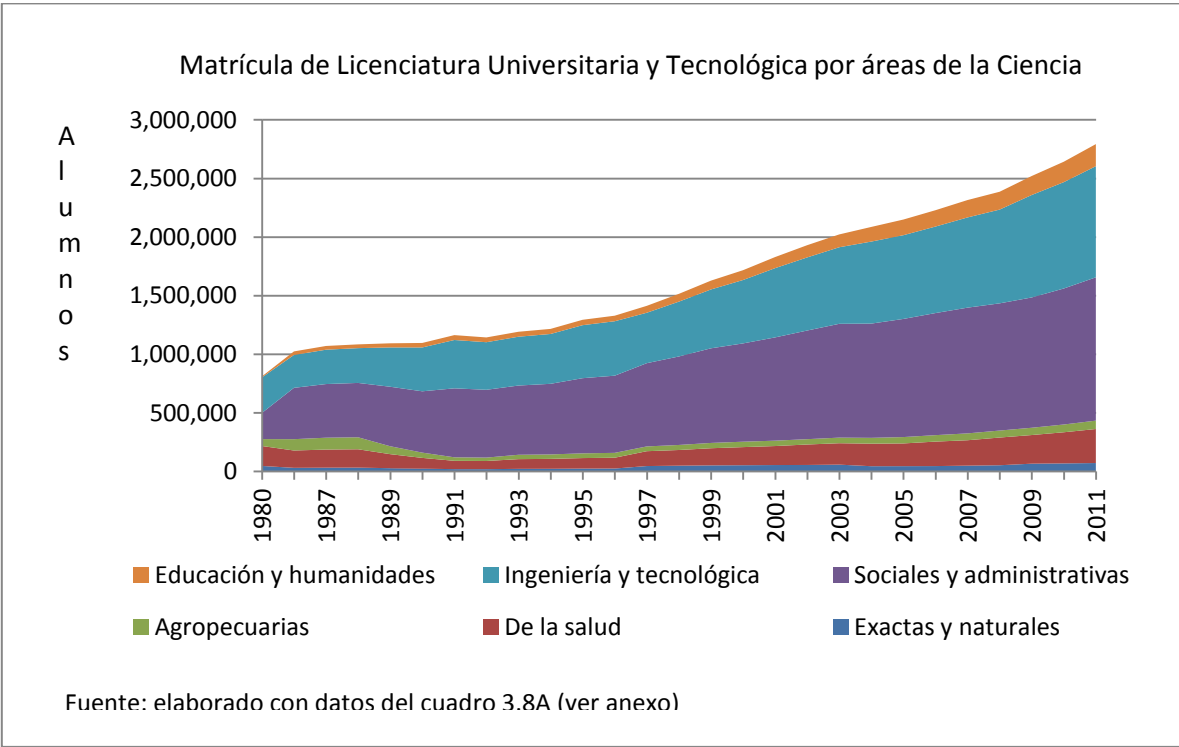
Lo anterior indica que de los estudiantes de licenciatura universitaria y tecnológica en 1980 su mayoría se concentran en el área de ingeniería y tecnológicas. Durante todo el periodo el área de sociales y administrativas es la que tiene un mayor crecimiento y la que al final del periodo de análisis acapara la mayoría de los matriculados. Esto probablemente es debido a que en las últimas décadas la mayoría de las políticas económicas se han abierto a la internacionalización de los mercados y a su vez se amplían sectores en los cuales es mayor la necesidad de profesionales de las áreas sociales y administrativas.

Sin embargo visto de otra manera; mientras que áreas como ciencias sociales y humanidades tuvieron un repunte muy importante, áreas prioritarias para el desarrollo económico tales como: las ciencias exactas, ciencias de la salud y las agropecuarias tuvieron una caída muy importante en la participación del total de la matrícula.

En términos absolutos todas las áreas tuvieron un crecimiento en el número de alumnos, pero en los relativos son las tres áreas mencionadas anteriormente

las cuales han disminuido y con una tendencia a la baja. Se puede observar que la participación ha disminuido a por lo menos la mitad de la que en 1980 tenían, por ejemplo: las ciencias exactas pasaron del 5.82% en 1980 al 2.58% en 2011, las ciencias de la salud de 20.99% a 10.39% y las agropecuarias del 7.27% al 2.56% en los mismos años.

Claramente se dio una expansión en ciertas áreas mientras que se redujo la importancia en las ciencias básicas y en aquellas vinculadas al desarrollo del campo. Se puede deducir que la estructura económica y profesional ha cambiado en las últimas tres décadas, pero lo importante es que se observa la disminución relativa de profesionales en áreas que son prioritarias para el desarrollo de la nación y repercute sobre el tejido productivo y la capacidad de innovación del país.



En las últimas décadas se ha promovido la creación de universidades tecnológicas cuyos estudios tienen una clara orientación a atender al sector productivo con carreras directamente vinculadas al mantenimiento industrial, procesos de producción y comercialización, informática y administración. Además de que una gran ventaja de la creación de nuevas IES es que se ha contribuido a la descentralización de este nivel de enseñanza, ya que sus establecimientos se distribuyen en todo el país y cada vez más alumnos de distintos niveles sociales y de ingreso tienen acceso a éstas.

En la gráfica anterior se muestra claramente la evolución de la matrícula de licenciatura por área; se observa el crecimiento que ha tenido cada una y claramente la tendencia con la que se ha desempeñado en las tres últimas décadas.

**3.9. Evolución de la matrícula de posgrado por tipo de control (1980-2011)
(alumnos, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)**

Periodos	Total	Federal	Estatad	Autónomo	Público total	Particular
1985	39,700	5,800	4,300	21,800	31,900	7,800
2011	222,900	18,900	10,300	78,400	107,600	115,300
	Tasa Media Anual (%)					
1985/2011	6.86	4.65	3.42	5.05	4.79	10.91
1985/1988	4.34	-4.30	11.41	5.78	4.91	1.96
1989/1994	7.55	4.81	9.08	4.68	5.47	14.86
1995/2000	10.64	14.74	-15.64	8.83	6.85	18.11
2001/2006	4.11	-2.92	13.09	2.87	2.25	6.62
2007/2011	6.34	5.08	12.20	4.24	5.04	7.64
	Crecimiento porcentual acumulado (%)					
1985/2011	461.46	225.86	139.53	259.63	237.30	1,378.21
1985/1988	13.61	- 12.34	38.30	18.36	15.47	6.00
1989/1994	43.87	26.50	54.43	25.69	30.48	99.88
1995/2000	65.81	98.84	- 57.28	52.63	39.27	129.82
2001/2006	22.28	-13.76	85.00	15.18	11.79	37.76
2007/2011	27.88	21.94	58.46	18.07	21.72	34.23
	Crecimiento absoluto (alumnos)					
1985/2011	183,200	13,100	6,000	56,600	75,700	107,500
1985/1988	5,402	- 716	1,647	4,003	4,934	468
1989/1994	20,136	1,585	3,274	6,434	11,293	8,843
1995/2000	51,200	8,500	- 5,900	19,000	21,600	29,600
2001/2006	29,500	- 2,600	3,400	8,500	9,300	20,200
2007/2011	48,600	3,400	3,800	12,000	19,200	29,400

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

La tabla anterior muestra la expansión de la matrícula de Posgrado en los distintos tipos de control entre 1985 y 2011, así como las dinámicas correspondientes a los sexenios. En el periodo de 1985 a 1988, las tasas medias anuales de crecimiento de la matrícula fueron de 4.79% en las universidades e institutos públicos y de 10.91% en las instituciones privadas; sumaron 107 mil 500 alumnos respectivamente al final del periodo frente al nivel de 1985.

Al igual que la Licenciatura, es también en el sexenio de Zedillo cuando se da el mayor crecimiento de la educación superior privada, entre 1995 y 2000 crece

un 129.82%, mientras que la educación superior pública solo crece un 39.27%. Para los dos últimos sexenios el crecimiento de la educación superior privada es muy similar; con un crecimiento de 37.76% entre 2001 y 2006 y un 34.23% entre 2007 y 2011. Sin embargo, en cuanto a la educación superior pública de un sexenio a otro se duplica, pasando de un 11.79% entre 2001 y 2006 a un 21.72% entre 2007 y 2011.

En muy diversas instituciones públicas y privadas se han abierto posgrados como resultado de las condiciones del mercado, para prolongar los periodos de estudio frente a la falta de trabajo y debido a las nuevas condiciones de contratación, evaluación y estímulos del sector académico.

3.10. Evolución de la planta docente de Licenciatura por tipo de control.

(profesores, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)

Periodos	Total	Federal	Estatal	Autónomo	Público total	Particular
1980	73,789	14,273	9,790	37,202	61,265	12,524
2011	288,425	30,949	44,863	99,299	175,111	113,314
Tasa Media Anual (%)						
1980/2011	4.50	2.53	5.03	3.22	3.45	7.36
1980/1988	5.98	5.21	6.72	5.01	5.34	8.72
1989/1994	3.25	0.25	0.78	3.32	2.17	6.89
1995/2000	4.69	1.21	-0.72	3.16	2.16	10.31
2001/2006	3.54	2.67	6.97	2.44	3.27	3.97
2007/2011	3.63	1.89	10.62	0.97	3.23	4.28
Crecimiento porcentual acumulado (%)						
1980/2011	290.88	116.84	358.25	166.92	185.83	804.77
1980/1988	59.12	50.10	68.27	47.83	51.63	95.26
1989/1994	17.33	1.25	3.94	17.73	11.34	39.53
1995/2000	25.74	6.18	- 3.52	16.83	11.25	63.35
2001/2006	19.01	14.09	40.08	12.81	17.47	21.48
2007/2011	15.34	7.79	49.74	3.92	13.54	18.24
Crecimiento absoluto (profesores)						
1980/2011	214,636	16,676	35,073	62,097	113,846	100,790
1980/1988	43,626	7,151	6,684	17,795	31,630	11,930
1989/1994	20,877	269	722	9,766	10,757	10,120
1995/2000	39,313	1,344	- 664	11,732	12,412	26,901
2001/2006	38,069	3,403	8,012	10,169	21,584	16,485
2007/2011	38,364	2,237	14,902	3,747	20,886	17,478

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

La Docencia es la principal actividad de las instituciones de educación superior y su función además de transmitir conocimientos, es la de formar ciudadanos y profesionistas con la capacidad de ser más racionales, emitir propuestas y opiniones que lleven al desarrollo de la sociedad y de la estructura económica de nuestro país. Es por ello que resulta importante conocer la estructura de los docentes en las IES en México.

La tabla anterior (3.10) resume la evolución de la planta docente de todo el periodo de expansión y por sexenios a nivel Licenciatura. Recordemos que fue en la década de los noventa donde se dio la mayor expansión en el sector privado de la educación superior, por lo que el crecimiento trajo consigo la creación de nuevas IES que a su vez, se dio en la matrícula que fue acompañado por el crecimiento de la planta de profesores entre 1980 y 2011.

En el país en 1980 había 73 mil 789 profesores y en 2011 sumaban 288 mil 425 profesores; el mayor crecimiento se dio en el sector privado con 804.77 puntos porcentuales, mientras que para la educación pública sólo hubo un crecimiento del 185.83 por ciento en todo el periodo.

En términos absolutos en la educación superior privada, el mayor crecimiento se dio en el sexenio de Zedillo con 26 mil 901 profesores adicionales respecto a 1995; mientras que para la educación superior pública el mayor crecimiento absoluto se dio entre 1980 y 1988 con 31 mil 630 profesores adicionales.

**3.11. Evolución de la planta docente en posgrado por tipo de control.
(profesores, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)**

Periodos	Total	Federal	Estatad	Autónomo	Público total	Particular
1986	8,499	1,795	729	4,598	7,122	1,377
2011	40,441	6,057	2,068	14,181	22,306	18,135
Tasa Media Anual (%)						
1986/2011	6.44	4.99	4.26	4.61	4.67	10.86
1986/1988	14.11	20.03	-5.28	19.98	17.66	-6.38
1989/1994	-2.19	-1.43	10.99	-8.18	-4.33	8.70
1995/2000	8.44	7.81	-15.97	9.70	6.15	13.51
2001/2006	13.18	7.06	20.45	14.07	12.22	14.89
2007/2011	3.02	0.44	13.73	-2.01	-0.29	8.00
Crecimiento porcentual acumulado (%)						
1986/2011	375.83	237.44	183.68	208.42	213.20	1,216.99
1986/1988	30.20	44.07	- 10.29	43.95	38.43	- 12.35
1989/1994	- 10.46	- 6.96	68.44	- 34.73	- 19.85	51.73
1995/2000	49.93	45.66	- 58.12	58.90	34.80	88.45
2001/2006	85.72	40.62	153.57	93.09	78.00	100.18
2007/2011	12.66	1.76	67.31	- 7.80	- 1.16	36.06
Crecimiento absoluto (profesores)						
1986/2011	31,942	4,262	1,339	9,583	15,184	16,758
1986/1988	2,567	791	- 75	2,021	2,737	- 170
1989/1994	- 1,315	- 217	503	- 2,454	- 2,168	853
1995/2000	5,536	1,221	- 777	2,327	2,771	2,765
2001/2006	16,745	1,697	688	7,547	9,932	6,813
2007/2011	4,544	105	832	- 1,199	- 262	4,806

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

Una de las funciones más importantes de las instituciones de educación superior en México es la investigación, misma que producen y fomentan la mayor parte de los docentes, principalmente en las universidades públicas.

En el país en 1980 había 8mil 499 profesores y en 2011 sumaban 40 mil 441 profesores. El mayor crecimiento se dio en el sector privado con mil 216 puntos porcentuales, mientras que para la educación pública solo hubo un crecimiento del 213.20%.

En términos absolutos en la educación superior privada, el mayor crecimiento se dio en el sexenio de Fox con 6 mil 813 profesores adicionales respecto a 2001;

mientras que para la educación superior pública el mayor crecimiento absoluto se dio en el mismo periodo con 9 mil 932 profesores adicionales.

Los datos mostrados anteriormente nos muestran a grandes rasgos la estructura de los docentes en las IES, se puede observar la cantidad y la manera en que se distribuyen tanto en el sector público como en el privado, es decir que se puede evaluar cuantitativamente la evolución de los docentes en las últimas décadas. Sin embargo, no existe la manera de evaluar cualitativamente a los docentes; sino que en su lugar y en las últimas décadas, es decir, a partir de 1990 en cuanto a “evaluación” se establecieron programas de estímulos para el personal académico que va dirigido a valorar el desempeño y rendimiento de los profesores asociando los resultados a estímulos económicos; que más allá de realmente evaluar a los académicos; su función es la de complementar los salarios del personal académico. Sin embargo el tema sobre la evaluación de la calidad de los académicos en las universidades es tan amplio e importante que valdría la pena estudiar en otro momento.

**3.12. Evolución de las escuelas de Licenciatura por tipo de control.
(escuelas, tasa media anual de crecimiento porcentual y absoluto.)**

Periodos	Total	Federal	Estatal	Autónomo	Público total	Particular
1980	892	132	133	363	628	264
2011	4,479	230	870	867	1,967	2,512
	Tasa Media Anual (%)					
1980/2011	5.34	1.81	6.25	2.85	3.75	7.54
1980/1988	7.59	9.15	11.99	2.78	6.60	9.66
1989/1994	3.96	-9.25	9.64	2.33	2.58	6.24
1995/2000	5.87	1.34	-0.08	5.38	2.59	9.43
2001/2006	4.10	5.53	2.14	3.63	3.34	4.74
2007/2011	4.02	-2.45	8.93	0.73	3.50	4.44
	Crecimiento porcentual acumulado (%)					
1980/2011	402.13	74.24	554.14	138.84	213.22	851.52
1980/1988	79.48	101.52	147.37	24.52	66.72	109.09
1989/1994	21.42	- 38.46	58.43	12.18	13.61	35.32
1995/2000	32.99	6.86	- 0.38	29.98	13.66	56.96
2001/2006	22.23	30.85	11.17	19.51	17.85	26.03
2007/2011	17.10	- 9.45	40.78	2.97	14.76	19.00
	Crecimiento absoluto (profesores)					
1980/2011	3,587	98	737	504	1,339	2,248
1980/1988	709	134	196	89	419	288
1989/1994	359	- 105	194	57	146	213
1995/2000	733	12	- 2	158	168	565
2001/2006	676	58	60	134	252	424
2007/2011	654	- 24	252	25	253	401

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

En el periodo que va de 1980 a 2011, en México se crearon 3 mil 587 escuelas de educación superior. En el sector público se abrieron 1,339 planteles, mientras que en el privado 2,248. Durante todo el periodo el sector privado fue el que mayor crecimiento porcentual tuvo (851%) y seguido por el estatal (554.14%).

Para la década de los ochenta a pesar de la crisis en el país, el sector privado tuvo un crecimiento en términos absolutos muy lento en comparación con la década anterior, lo contrario al sector público que debido a las políticas y la restricción al gasto tuvo una disminución neta en el número de escuelas.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari se registra aún un crecimiento no tan desfasado entre el sector privado y el sector público, sumando 213 y 146 escuelas nuevas respectivamente durante el periodo. Es en el sexenio de Zedillo cuando se da un mayor auge en el sector de educación superior privada, pues entre 1995 y 2000 se da un crecimiento del 56.96% y en cuanto a educación pública total tan solo del 13.66%. Entre 2001 y 2011 el crecimiento en ambos sexenios es muy similar; sin importantes variaciones entre uno y otro, sigue superando el aumento de escuelas privadas frente al de escuelas públicas.

En 2005 hubo un importante incremento en el número de escuelas en el sector público frente al privado, 14.6% y 7.6% respectivamente; y específicamente el crecimiento se dio en escuelas autónomas y estatales (ver cuadro 12.A). Lo anterior se debe probablemente al aumento de la participación en el gasto público de las entidades federativas, para poder lograr una mayor “igualdad de oportunidades” y ampliar la cobertura de educación superior -que fueron de los principales objetivos de los planes de desarrollo para los últimos dos sexenios-; se crearon nuevas instituciones públicas de educación superior en los estados para que estudiantes sin importar su lugar de residencia y status económico tuvieran la posibilidad de acceder a los servicios de educación superior sin tener que migrar hacia otros estados.

En los dos últimos sexenios se dio un importante incremento en el número de IES de control estatal; principalmente de Universidades Tecnológicas (UT) y las Universidades Politécnicas (UP). “Las UT fueron diseñadas para facilitar el acceso a la educación superior de jóvenes que por su situación de insuficiencia educativa y baja condición social y económica no fueron favorecidos para ingresar a la universidad tradicional.” (Hernández, 2011: 115). Todo esto es como parte de las estrategias para poder alcanzar los objetivos de cobertura al final de cada sexenio.

CONCLUSIONES

La educación superior es en todos los sentidos uno de los factores fundamentales del desarrollo, ya que lleva a los individuos y a la sociedad a desarrollarse integralmente y también promueve el desarrollo de la ciencia básica y de la tecnología. Es por ello que ningún país puede lograr un desarrollo económico sostenible sin una inversión sustancial en educación. Además, el gasto en educación es una variable imprescindible que influye de manera directa en la expansión de las instituciones de educación superior (IES) y en la matrícula.

De los objetivos que se establecen en cada Plan Nacional de Desarrollo (PND) que se crea al inicio de cada sexenio, se hace mención del financiamiento refiriéndose a la intención de dotar a las IES con recursos crecientes y promover fuentes de financiamiento, sin mencionar en qué proporción o bajo qué normas. Los recursos que se destinan a las IES dependen de las variaciones del PIB y de criterios que no se establecen en los PND ni en los programas sectoriales de educación.

Durante el periodo comprendido entre 1980 y 2011 el gasto programable se redujo en once puntos porcentuales como participación del producto interno bruto (PIB), debido a crisis y devaluaciones que sucedieron durante los distintos sexenios. Sin embargo el gasto social como participación del programable durante el periodo llegó casi a aumentar el doble, pasando de 31% en 1980 a 56.95% en 2011. La participación de los recursos del sector educativo en el sector social se mantuvieron (en 1980 era el 37.27% y en 2011 el 37.97%). El gasto federal en la educación superior como participación del PIB representó en 1980 el 0.64% y para el 2011 alcanzó 0.93% siendo uno de los niveles relativos con mayor aumento del periodo.

Las variaciones que hubo en la asignación de recursos hacia los distintos sectores, permitió que durante las tres décadas de estudio se crearan miles de nuevas IES en todo el país y así también se lograra ampliar la cobertura de los servicios de educación superior.

Entre 1980 y 1988, periodo en el que se incluye el sexenio de Miguel de la Madrid, se produjo la llamada “crisis de la deuda”, misma que llevó al estancamiento del PIB y a un periodo de ajuste que disminuyó el gasto público. En ese contexto el gasto federal en educación superior cayó un promedio de (-) 2.89% anual. Es por ello que el sector público de la educación se vio poco beneficiado durante ese periodo; pues la prioridad del gobierno era destinar recursos hacia el pago de la deuda limitando el financiamiento en el resto de los sectores.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994) se lograron aumentar los recursos debido a que se renegoció la deuda, lo cual se vio reflejado en el incremento al financiamiento a la educación superior, pues al final del gobierno se duplicó el gasto creciendo a una tasa anual promedio de 14.37%. En el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) el aumento del gasto se dio a un ritmo del 3.88% promedio anual, mientras que para el sexenio de Vicente Fox la tasa media anual fue de 4.32% y para Calderón del 4.95% hasta 2011.

Por otra parte, en los años previos la población en edad de cursar estudios de nivel superior aumentó considerablemente. Entre 1980 y 2011 la población total del país creció en poco más de 45 millones de habitantes. Así la población en edad universitaria comprendida entre los 20 y 24 años creció en casi 4 millones de jóvenes; pasando de 6 millones en 1980 a 9 millones 800 mil individuos en 2011. Éste gran incremento poblacional que se dio durante el periodo implicó que los servicios públicos educativos debieran expandirse para poder cubrir la demanda.

De los 6 millones de jóvenes que había en 1980, sólo el 15.2% cursaba estudios a nivel licenciatura y para 2010 la proporción aumentó a 28.03%, triplicando la cifra de 900 mil estudiantes a inicio de los ochenta y llevándola a 2 millones 700 mil al final del periodo. El crecimiento que se dio en el total de la matrícula a nivel superior (incluye licenciatura y posgrado) fue tan grande que para 2011 el acumulado resultó ser del 236.1%. El crecimiento de la matrícula se dio gradualmente durante el periodo, el incremento de los recursos destinados hacia el sector público se vio reflejado en la creación de las IES públicas que se crearon

en el país. Sin embargo, los mayores crecimientos registrados en cuanto a la matrícula y el número de IES fue en el sector privado, mismo que tuvo su auge en la década de los noventa.

En 1980, de cada cien estudiantes que conformaba la matrícula nacional, sólo 4 cursaban estudios superiores, mientras que para 2011 se logró aumentar la cifra pasando a 9 de cada 100 estudiantes. En los sexenios de Miguel de la Madrid y de Salinas de Gortari, la matrícula a nivel licenciatura creció en un 3.74% y 2.23% anual respectivamente. Durante el gobierno de Zedillo se dieron las tasas más altas (5.69%) de crecimiento promedio anuales, mientras que para el gobierno de Fox y Calderón se obtuvieron tasas de 3.27% y 4.52% respectivamente.

En las instituciones públicas el crecimiento acumulado de la matrícula entre 1980 y 2011 fue de 171%. Durante el gobierno de Calderón se tuvo el nivel más alto de tasas (5.49%) mientras que la más baja fue en el sexenio de Salinas con 1.25% promedio anual.

Durante las décadas de los ochenta y noventa la cobertura total; que incluye al sector público y privado, fue creciendo gradualmente y sin variaciones importantes, pero a partir del 2000 creció considerablemente y en 2010 llegó al nivel más alto que se ha registrado que fue del 28%.

A lo largo de las tres décadas de análisis el sector privado creció casi cuatro veces más que el sector público (477% y 171% respectivamente), quien no pudo cubrir la demanda de educación superior durante el periodo, por lo que se dio un boom desregulado de las instituciones privadas y el sector presentó el mayor crecimiento relativo. Pues entre 1980 y el 2000 se dio un incremento gradual importante en el número de estudiantes matriculados en el sector privado, y en el sexenio del presidente Miguel De la Madrid la tasa promedio anual fue de 4.64%, 6.18% en el de Salinas y el más alto de todos los sexenios fue el sexenio de Zedillo con un 12.24% anual, presentando el incremento más amplio de todos los sexenios con un acumulado del 78%.

De 2000 al 2011, el crecimiento del este sector privado empezó a desacelerarse con tasas anuales de entre 3.1% y 2.3%, pues fue a partir de la última década que el gobierno federal ha impulsado la creación de más instituciones públicas. Se han hecho grandes esfuerzos tanto del gobierno federal como del sector privado destinando mayores recursos hacia las IES públicas y creando nuevas escuelas, sin embargo el que la matrícula privada vaya en aumento también indica que sigue siendo insuficiente la oferta del sector público.

A lo largo de la expansión de la matrícula, la mayor parte se concentró en el área de ciencias sociales y administrativas con 1 millón 400 estudiantes al final del periodo de estudio, representando el 43.7% del total de la matrícula. El área de Ingeniería y Tecnología creció con 645 mil 600 nuevos estudiantes representando el 33.9% del total. Por otro lado, en áreas prioritarias para el desarrollo económico aumentaron tan sólo 24 mil 800 alumnos para las ciencias exactas, 12 mil 200 para el área de salud y 12 mil 600 en el sector agropecuario. Para éstas últimas tres áreas los aumentos fueron muy bajos y en algunos periodos sexenales la matrícula llegó a caer.

El crecimiento de la matrícula en las áreas sociales, administrativas, en educación y humanidades se generó principalmente en el sector privado, pues las instituciones particulares optaron por impartir carreras donde los costos provienen del pago de docentes y resultan más rentables, que invertir en carreras en las que se requiere mayor inversión tanto en laboratorios e insumos y a su vez impulsen la investigación e innovación. El gran incremento en la matrícula de carreras como las del área social y administrativa indica que se han formado más profesionistas que llevan a cabo tareas destinadas a la operación de empresas, en lugar de formarse más profesionistas que creen conocimiento y nuevas tecnologías, como lo son aquellos que estudian las ciencias duras.

En cuando a nivel posgrado, la evolución de la matrícula durante el periodo aumentó 4.6 veces entre 1980 y 2011; al igual que en licenciatura, en el sector privado del posgrado también se tuvo un aumento considerable entre 1995 y el 2000 con un acumulado del 129%. Para 2011 la participación del sector público y

privado dentro de la matrícula es muy similar, siendo 48.2% y 51.7% respectivamente.

Así como en la matrícula y al mismo tiempo que las IES aumentaban, también se dio una expansión importante en el número de docentes a nivel licenciatura ya que en el periodo la planta total creció casi cuatro veces, pasando de 73 mil a 288 mil docentes de 1980 a 2011. El mayor incremento se dio en el sector privado a partir de 1980 con un acumulado del 95.2% y 63.5% al final de los sexenios de Miguel De la Madrid y Zedillo respectivamente. Para el sector público los crecimientos fueron modestos comparados con el privado, pues el acumulado más alto se registró al finalizar el gobierno de Miguel de la Madrid con el 51.6%.

Para la planta docente de posgrado el comportamiento resultó distinto ya que la expansión para ambos sectores al final del periodo fue similar; durante el gobierno del presidente Fox se dio el mayor crecimiento con tasas anuales de 12.22% para el sector público y 14.89% para el sector privado.

Mientras que la demanda de educación superior fue en aumento, surgieron nuevos institutos y universidades a lo largo y ancho del país. Pues entre 1980 y 2011 se crearon 1,339 instituciones públicas y 2,248 privadas. El 53% de instituciones públicas fueron creadas a nivel estatal; a partir de 1991 se impulsó la creación de Universidades Tecnológicas (UT) y para el 2002 el de las primeras Universidades Politécnicas (UP), lo que propició que la matrícula en el sector creciera permitiendo a estudiantes aislados de las grandes urbes acceder a los servicios de educación superior.

Por otra parte, como el sector público fue incapaz de ofrecer suficientes lugares a los estudiantes, se crearon cientos de instituciones privadas año con año. Del total de las instituciones privadas, el 61% se crearon entre el 2000 y el 2011, aunque el mayor crecimiento fue durante el gobierno de Zedillo, con un acumulado del 56.96%. Dicha expansión de instituciones privadas se debió a la falta de regulación del sector, afectando la calidad en los programas de licenciatura que se imparten en las distintas instituciones. La evaluación de la calidad es un tema que

merece un mayor estudio y análisis ya que es un tema complejo debido a que no hay indicadores y parámetros confiables que muestren los avances de la enseñanza de la educación superior.

Cabe recalcar que de acuerdo a lo estipulado en cada Plan Nacional de Desarrollo creado al inicio de cada sexenio estudiado en la presente tesina, se puede concluir que en general los tres principales aspectos a atender y su importancia para el país son: elevar la *cobertura*, mejorar la *calidad* y la *pertinencia* en la educación superior.

En general a cobertura se ha logrado aumentar en cada gobierno cumpliendo con las metas establecidas, destinando mayores recursos financieros hacia el sector público y creando nuevas instituciones. En contraste, la pertinencia no es acorde a la realidad y a las necesidades de nuestro país ya que la mayor parte de la matrícula corresponde a estudios enfocados al área de ciencias sociales, cuando lo que México necesita principalmente son individuos preparados para desarrollarse dentro de las ciencias exactas (matemáticas, ingenierías) y aquellas enfocadas al campo.

Por ello es necesario que se sigan creando nuevas instituciones de educación superior en todo el país para que cada vez más jóvenes puedan tener acceso a los servicios de educación superior, impulsando carreras de las áreas prioritarias para el desarrollo económico como lo son las físico-matemáticas e ingenierías, y así vincular a la educación superior con el desarrollo productivo de México.

ANEXO ESTADÍSTICO

3.A. PIB y Gasto Programable (1980-2011)

Millones de pesos de 2010.

Año	PIB (2010=100)	Evolución (%)	Gasto programable	Evolución (%)	G. Programable / PIB
1980	6,042,566.47		1,843,469.42		30.51%
1985	6,659,254.38	2.19%	1,405,689.11		21.11%
1986	6,453,263.70	-3.09%	1,317,065.13	-6.30%	20.41%
1987	6,566,537.27	1.76%	1,184,896.14	-10.04%	18.04%
1988	6,650,490.46	1.28%	959,742.52	-19.00%	14.43%
1989	6,925,183.61	4.13%	951,136.52	-0.90%	13.73%
1990	7,282,827.19	5.16%	996,417.66	4.76%	13.68%
1991	7,588,931.42	4.20%	1,032,582.98	3.63%	13.61%
1992	7,860,229.16	3.57%	1,070,406.04	3.66%	13.62%
1993	8,013,141.50	1.95%	1,132,433.55	5.79%	14.13%
1994	8,369,582.79	4.45%	1,276,029.88	12.68%	15.25%
1995	7,699,024.04	-8.01%	1,100,334.54	-13.77%	14.29%
1996	7,836,810.99	1.79%	1,137,503.15	3.38%	14.51%
1997	8,184,599.17	4.44%	1,234,410.66	8.52%	15.08%
1998	8,484,029.67	3.66%	1,210,896.61	-1.90%	14.27%
1999	8,844,253.88	4.25%	1,229,979.89	1.58%	13.91%
2000	9,477,767.23	7.16%	1,350,889.30	9.83%	14.25%
2001	9,299,581.43	-1.88%	1,391,673.00	3.02%	14.96%
2002	9,098,024.72	-2.17%	1,525,272.29	9.60%	16.76%
2003	9,647,525.28	6.04%	1,679,350.05	10.10%	17.41%
2004	10,458,318.42	8.40%	1,714,066.58	2.07%	16.39%
2005	10,851,168.51	3.76%	1,835,175.41	7.07%	16.91%
2006	11,747,062.41	8.26%	2,003,214.44	9.16%	17.05%
2007	12,324,053.82	4.91%	2,203,658.63	10.01%	17.88%
2008	12,614,243.58	2.35%	2,444,809.19	10.94%	19.38%
2009	11,691,088.77	-7.32%	2,561,848.98	4.79%	21.91%
2010	12,346,178.44	5.60%	2,640,625.20	3.07%	21.39%
2011	12,819,119.41	3.83%	2,541,851.83	-3.74%	19.83%

Fuente: INEGI series históricas, 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.B. Gasto Programable, gasto social y en educación (1980-2011)

Millones de pesos de 2010.

Año	Gasto social	Evolución (%)	Gasto social / gasto programable	Gasto en educación (Federal)	Evolución (%)	G.Educación/PIB
1980	571,475.52		31.00%	212,979.32		3.52%
1985	437,484.88	-23.45%	31.12%	181,218.09	-14.91%	2.72%
1986	403,674.57	-7.73%	30.65%	151,574.77	-16.36%	2.35%
1987	332,191.22	-17.71%	28.04%	154,993.58	2.26%	2.36%
1988	306,807.58	-7.64%	31.97%	145,394.49	-6.19%	2.19%
1989	337,602.59	10.04%	35.49%	163,171.95	12.23%	2.36%
1990	380,893.22	12.82%	38.23%	190,005.92	16.45%	2.61%
1991	457,716.26	20.17%	44.33%	223,717.03	17.74%	2.95%
1992	523,358.47	14.34%	48.89%	256,020.86	14.44%	3.26%
1993	583,750.88	11.54%	51.55%	298,478.16	16.58%	3.72%
1994	673,058.38	15.30%	52.75%	332,646.84	11.45%	3.97%
1995	588,195.82	-12.61%	53.46%	292,406.81	-12.10%	3.80%
1996	598,037.00	1.67%	52.57%	284,687.97	-2.64%	3.63%
1997	642,202.24	7.39%	52.03%	296,597.86	4.18%	3.62%
1998	700,652.35	9.10%	57.86%	317,642.33	7.10%	3.74%
1999	749,467.83	6.97%	60.93%	323,658.48	1.89%	3.66%
2000	820,118.21	9.43%	60.71%	352,827.33	9.01%	3.72%
2001	861,989.95	5.11%	61.94%	372,441.48	5.56%	4.00%
2002	908,537.55	5.40%	59.57%	391,096.31	5.01%	4.30%
2003	940,648.81	3.53%	56.01%	415,703.79	6.29%	4.31%
2004	1,006,847.18	7.04%	58.74%	422,766.76	1.70%	4.04%
2005	1,079,108.93	7.18%	58.80%	451,611.09	6.82%	4.16%
2006	1,184,744.46	9.79%	59.14%	476,714.87	5.56%	4.06%
2007	1,309,323.89	10.52%	59.42%	495,976.56	4.04%	4.02%
2008	1,454,872.89	11.12%	59.51%	518,345.88	4.51%	4.11%
2009	1,389,420.75	-4.50%	54.24%	528,684.86	1.99%	4.52%
2010	1,476,862.20	6.29%	55.93%	541,931.80	2.51%	4.39%
2011	1,447,558.89	-1.98%	56.95%	549,127.20	1.33%	4.28%

Fuente: INEGI series históricas, 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.C. Gasto en educación (1980-2011)

Millones de pesos de 2010.

Año	G.Educación / G.Social	G.Educación Superior	Evolución (%)	G.E.Superior / G.Educativo.	G.E.Superior/PIB
1980	37.27%	38,676.94		18.16%	0.64%
1985	41.42%	27,283.74	-29.46%	15.06%	0.41%
1986	37.55%	30,347.05	11.23%	20.02%	0.47%
1987	46.66%	33,211.92	9.44%	21.43%	0.51%
1988	47.39%	30,591.54	-7.89%	21.04%	0.46%
1989	48.33%	28,440.36	-7.03%	17.43%	0.41%
1990	49.88%	31,621.57	11.19%	16.64%	0.43%
1991	48.88%	36,354.24	14.97%	16.25%	0.48%
1992	48.92%	42,153.05	15.95%	16.46%	0.54%
1993	51.13%	48,433.40	14.90%	16.23%	0.60%
1994	49.42%	55,653.57	14.91%	16.73%	0.66%
1995	49.71%	52,670.07	-5.36%	18.01%	0.68%
1996	47.60%	50,055.56	-4.96%	17.58%	0.64%
1997	46.18%	48,777.23	-2.55%	16.45%	0.60%
1998	45.34%	58,967.86	20.89%	18.56%	0.70%
1999	43.19%	58,685.46	-0.48%	18.13%	0.66%
2000	43.02%	63,713.96	8.57%	18.06%	0.67%
2001	43.21%	71,085.04	11.57%	19.09%	0.76%
2002	43.05%	75,434.11	6.12%	19.29%	0.83%
2003	44.19%	78,587.18	4.18%	18.90%	0.81%
2004	41.99%	81,541.99	3.76%	19.29%	0.78%
2005	41.85%	89,259.22	9.46%	19.76%	0.82%
2006	40.24%	87,825.36	-1.61%	18.42%	0.75%
2007	37.88%	98,388.89	12.03%	19.84%	0.80%
2008	35.63%	106,032.99	7.77%	20.46%	0.84%
2009	38.05%	112,603.84	6.20%	21.30%	0.96%
2010	36.69%	113,789.10	1.05%	21.00%	0.92%
2011	37.93%	119,384.54	4.92%	21.74%	0.93%

Fuente: INEGI series históricas, 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.5A. Matrícula nacional por niveles.

(alumnos)

Año	Total	Evolución	Básica	Evolución	Básica/Total
1980	21,464,900		18,771,700		87.5%
1985	25,253,800	17.7%	21,685,100	15.5%	85.9%
1986	25,436,600	0.7%	21,836,500	0.7%	85.8%
1987	25,444,600	0.0%	21,740,900	-0.4%	85.4%
1988	25,447,800	0.0%	21,680,300	-0.3%	85.2%
1989	25,210,400	-0.9%	21,423,600	-1.2%	85.0%
1990	25,092,000	-0.5%	21,325,900	-0.5%	85.0%
1991	25,209,000	0.5%	21,349,200	0.1%	84.7%
1992	25,374,100	0.7%	21,487,600	0.6%	84.7%
1993	25,794,600	1.7%	21,791,400	1.4%	84.5%
1994	26,352,100	2.2%	22,160,200	1.7%	84.1%
1995	26,915,600	2.1%	22,480,700	1.4%	83.5%
1996	27,623,700	2.6%	22,698,100	1.0%	82.2%
1997	28,094,200	1.7%	22,889,300	0.8%	81.5%
1998	28,618,043	1.9%	23,128,985	1.0%	80.8%
1999	29,216,200	2.1%	23,368,200	1.0%	80.0%
2000	29,621,200	1.4%	23,565,800	0.8%	79.6%
2001	30,115,800	1.7%	23,755,900	0.8%	78.9%
2002	30,918,100	2.7%	24,153,200	1.7%	78.1%
2003	31,250,600	1.1%	24,304,400	0.6%	77.8%
2004	31,688,100	1.4%	24,634,100	1.4%	77.7%
2005	32,312,400	2.0%	24,979,600	1.4%	77.3%
2006	32,956,600	2.0%	25,380,500	1.6%	77.0%
2007	33,447,400	1.5%	25,516,200	0.5%	76.3%
2008	33,609,300	0.5%	25,603,600	0.3%	76.2%
2009	33,976,300	1.1%	25,596,900	0.0%	75.3%
2010	34,385,000	1.2%	25,666,500	0.3%	74.6%
2011	34,895,400	1.5%	25,851,100	0.7%	74.1%

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.5A. Matrícula nacional por niveles.

Año	Media Superior	Evolución	EM/Total	Superior	Evolución	Superior/Total
1980	1,388,100		6.5%	935,800		4.4%
1985	1,961,900	41.3%	7.8%	1,199,100	28.1%	4.7%
1986	1,936,100	-1.3%	7.6%	1,214,405	1.3%	4.8%
1987	2,012,300	3.9%	7.9%	1,240,536	2.2%	4.9%
1988	2,070,500	2.9%	8.1%	1,256,602	1.3%	4.9%
1989	2,091,900	1.0%	8.3%	1,258,699	0.2%	5.0%
1990	2,100,500	0.4%	8.4%	1,251,900	-0.5%	5.0%
1991	2,136,200	1.7%	8.5%	1,316,339	5.1%	5.2%
1992	2,177,200	1.9%	8.6%	1,306,669	-0.7%	5.1%
1993	2,244,200	3.1%	8.7%	1,368,025	4.7%	5.3%
1994	2,343,500	4.4%	8.9%	1,420,435	3.8%	5.4%
1995	2,438,700	4.1%	9.1%	1,532,800	7.9%	5.7%
1996	2,606,100	6.9%	9.4%	1,612,300	5.2%	5.8%
1997	2,713,900	4.1%	9.7%	1,727,400	7.1%	6.1%
1998	2,805,534	3.4%	9.8%	1,837,935	6.4%	6.4%
1999	2,892,800	3.1%	9.9%	1,962,800	6.8%	6.7%
2000	2,955,700	2.2%	10.0%	2,048,200	4.4%	6.9%
2001	3,120,500	5.6%	10.4%	2,147,000	4.8%	7.1%
2002	3,295,300	5.6%	10.7%	2,236,800	4.2%	7.2%
2003	3,443,700	4.5%	11.0%	2,323,000	3.9%	7.4%
2004	3,547,900	3.0%	11.2%	2,385,000	2.7%	7.5%
2005	3,658,800	3.1%	11.3%	2,446,800	2.6%	7.6%
2006	3,742,900	2.3%	11.4%	2,528,600	3.3%	7.7%
2007	3,830,000	2.3%	11.5%	2,623,300	3.7%	7.8%
2008	3,923,800	2.4%	11.7%	2,705,100	3.1%	8.0%
2009	4,054,700	3.3%	11.9%	2,847,200	5.3%	8.4%
2010	4,187,500	3.3%	12.2%	2,981,200	4.7%	8.7%
2011	4,283,000	2.3%	12.3%	3,145,800	5.5%	9.0%

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.6A. Distribución de la matrícula de Licenciatura entre el sector público y privado. (alumnos)

(Licenciatura Universitaria y tecnológica y Normal Licenciatura)

Año	Total	Público	%	Privado	%
1980	935,800	758,900	81.1	149,900	16.0
1985	1,159,400	948,900	81.8	210,500	18.2
1986	1,171,900	948,400	80.9	223,500	19.1
1987	1,199,100	989,100	82.5	210,000	17.5
1988	1,211,500	996,000	82.2	215,500	17.8
1989	1,212,800	989,100	81.6	223,700	18.4
1990	1,206,000	976,400	81.0	229,600	19.0
1991	1,268,800	1,024,900	80.8	243,900	19.2
1992	1,255,200	990,900	78.9	264,300	21.1
1993	1,312,900	1,032,300	78.6	280,600	21.4
1994	1,354,400	1,052,500	77.7	301,900	22.3
1995	1,455,000	1,115,100	76.6	339,900	23.4
1996	1,518,000	1,143,900	75.4	374,100	24.6
1997	1,620,300	1,199,300	74.0	421,000	26.0
1998	1,726,735	1,245,135	72.1	481,600	27.9
1999	1,844,700	1,296,000	70.3	548,700	29.7
2000	1,919,200	1,313,700	68.5	605,500	31.5
2001	2,014,600	1,363,700	67.7	650,900	32.3
2002	2,098,500	1,411,700	67.3	686,800	32.7
2003	2,179,300	1,470,600	67.5	708,700	32.5
2004	2,234,100	1,517,600	67.9	716,500	32.1
2005	2,292,800	1,561,100	68.1	731,700	31.9
2006	2,366,700	1,606,500	67.9	760,200	32.1
2007	2,449,000	1,660,600	67.8	788,400	32.2
2008	2,519,700	1,714,400	68.0	805,300	32.0
2009	2,650,800	1,826,900	68.9	823,900	31.1
2010	2,773,000	1,933,800	69.7	839,200	30.3
2011	2,922,900	2,056,700	70.4	866,200	29.6

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.7A. Matrícula en Licenciatura por tipo de control.

Año	Total	Variación anual	Federal	Variación anual	Estatal	Variación anual	Autónomo	Variación anual	Público total	Variación anual	Particular	Variación anual
1980	935,800		127,300		195,600		436,000		758,900		149,900	
1985	1,159,400	23.89	162,700	27.81	207,900	6.29	578,300	32.64	948,934	25.04	210,500	40.43
1986	1,171,900	1.08	175,800	8.05	214,900	3.37	557,700	-3.56	948,411	-0.06	223,500	6.18
1987	1,199,100	2.32	179,800	2.28	196,300	-8.66	613,000	9.92	989,094	4.29	210,000	-6.04
1988	1,211,500	1.03	191,300	6.40	198,900	1.32	605,800	-1.17	996,008	0.70	215,500	2.62
1989	1,212,800	0.11	200,900	5.02	190,700	-4.12	597,500	-1.37	989,101	-0.69	223,700	3.81
1990	1,206,000	-0.56	210,700	4.88	191,000	0.16	574,700	-3.82	976,405	-1.28	229,600	2.64
1991	1,268,800	5.21	225,400	6.98	203,800	6.70	595,700	3.65	1,024,914	4.97	243,900	6.23
1992	1,255,200	-1.07	203,800	-9.58	227,600	11.68	559,500	-6.08	990,902	-3.32	264,300	8.36
1993	1,312,900	4.60	216,700	6.33	237,200	4.22	578,400	3.38	1,032,311	4.18	280,600	6.17
1994	1,354,400	3.16	226,100	4.34	232,000	-2.19	594,400	2.77	1,052,502	1.96	301,900	7.59
1995	1,455,000	7.43	244,400	8.09	256,400	10.52	614,300	3.35	1,115,119	5.95	339,900	12.59
1996	1,518,000	4.33	258,300	5.69	252,700	-1.44	632,900	3.03	1,143,904	2.58	374,100	10.06
1997	1,620,300	6.74	271,200	4.99	277,400	9.77	650,700	2.81	1,199,315	4.84	421,000	12.54
1998	1,726,735	6.57	286,600	5.68	195,935	-29.37	762,600	17.20	1,245,111	3.82	481,600	14.39
1999	1,844,700	6.83	293,400	2.37	210,300	7.33	792,300	3.89	1,296,010	4.09	548,700	13.93
2000	1,919,200	4.04	303,800	3.54	214,000	1.76	795,900	0.45	1,313,705	1.37	605,500	10.35
2001	2,014,600	4.97	315,600	3.88	224,500	4.91	823,600	3.48	1,363,709	3.81	650,900	7.50
2002	2,098,500	4.16	325,400	3.11	244,800	9.04	841,500	2.17	1,411,712	3.52	686,800	5.52
2003	2,179,300	3.85	338,700	4.09	262,400	7.19	869,500	3.33	1,470,611	4.17	708,700	3.19
2004	2,234,100	2.51	340,600	0.56	282,800	7.77	894,200	2.84	1,517,608	3.20	716,500	1.10
2005	2,292,800	2.63	345,800	1.53	302,100	6.82	913,200	2.12	1,561,108	2.87	731,700	2.12
2006	2,366,700	3.22	352,800	2.02	320,800	6.19	932,900	2.16	1,606,508	2.91	760,200	3.90
2007	2,449,000	3.48	360,500	2.18	340,400	6.11	959,700	2.87	1,660,608	3.37	788,400	3.71
2008	2,519,700	2.89	368,100	2.11	367,000	7.81	979,300	2.04	1,714,410	3.24	805,300	2.14
2009	2,650,800	5.20	373,000	1.33	445,200	21.31	1,008,700	3.00	1,826,923	6.56	823,900	2.31
2010	2,773,000	4.61	391,100	4.85	498,900	12.06	1,043,800	3.48	1,933,817	5.85	839,200	1.86
2011	2,922,900	5.41	415,900	6.34	552,700	10.78	1,088,100	4.24	2,056,717	6.36	866,200	3.22

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.8A. Matrícula de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por áreas de la Ciencia.
(alumnos y variación anual)

Año	Total	Variación anual	Exactas y naturales	Variación anual	De la salud	Variación anual	Agropecuarias	Variación anual
1980	811,300		47,200		170,300		59,000	
1986	1,025,100	26.4%	31,000	-34.3%	148,000	-13.1%	96,800	64.1%
1987	1,071,400	4.5%	32,400	4.5%	154,700	4.5%	101,200	4.5%
1988	1,085,200	1.3%	32,900	1.5%	156,700	1.3%	102,500	1.3%
1989	1,094,300	0.8%	28,100	-14.6%	119,900	-23.5%	67,600	-34.0%
1990	1,097,100	0.3%	24,000	-14.6%	92,000	-23.3%	45,000	-33.4%
1991	1,164,000	6.1%	20,000	-16.7%	71,000	-22.8%	30,000	-33.3%
1992	1,144,200	-1.7%	19,800	-1.0%	69,800	-1.7%	28,900	-3.7%
1993	1,192,700	4.2%	22,500	13.6%	82,900	18.8%	37,200	28.7%
1994	1,217,100	2.0%	23,000	2.2%	84,600	2.1%	38,000	2.2%
1995	1,295,000	6.4%	24,500	6.5%	90,000	6.4%	40,400	6.3%
1996	1,329,700	2.7%	25,200	2.9%	92,400	2.7%	41,500	2.7%
1997	1,414,000	6.3%	46,300	83.7%	126,900	37.3%	40,700	-1.9%
1998	1,516,200	7.2%	49,500	6.9%	134,000	5.6%	43,000	5.7%
1999	1,629,200	7.5%	52,100	5.3%	146,300	9.2%	45,400	5.6%
2000	1,718,100	5.5%	53,500	2.7%	154,400	5.5%	46,300	2.0%
2001	1,830,500	6.5%	55,100	3.0%	162,000	4.9%	45,900	-0.9%
2002	1,931,700	5.5%	55,800	1.3%	174,600	7.8%	45,500	-0.9%
2003	2,023,700	4.8%	58,500	4.8%	182,800	4.7%	47,700	4.8%
2004	2,087,700	3.2%	45,000	-23.1%	192,300	5.2%	49,800	4.4%
2005	2,150,500	3.0%	45,500	1.1%	193,900	0.8%	54,400	9.2%
2006	2,230,300	3.7%	46,100	1.3%	208,900	7.7%	55,300	1.7%
2007	2,316,900	3.9%	49,800	8.0%	217,000	3.9%	58,500	5.8%
2008	2,387,900	3.1%	53,100	6.6%	236,500	9.0%	59,800	2.2%
2009	2,522,200	5.6%	66,700	25.6%	244,500	3.4%	62,100	3.8%
2010	2,644,100	4.8%	69,000	3.4%	265,700	8.7%	66,400	6.9%
2011	2,794,800	5.7%	72,000	4.3%	290,500	9.3%	71,600	7.8%

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.8A. (cont.) Matrícula de Licenciatura Universitaria y Tecnológica por áreas de la Ciencia.
(alumnos y variación anual)

Año	Total	Variación anual	Sociales y administrativas	Variación anual	Ingeniería y tecnológica	Variación anual	Educación y humanidades	Variación anual
1980	811,300		222,900		303,200		8,700	
1986	1,025,100	26.4%	438,300	96.6%	280,500	-7.5%	30,500	250.6%
1987	1,071,400	4.5%	458,000	4.5%	293,200	4.5%	31,900	4.6%
1988	1,085,200	1.3%	463,800	1.3%	297,000	1.3%	32,300	1.3%
1989	1,094,300	0.8%	507,700	9.5%	335,600	13.0%	35,400	9.6%
1990	1,097,100	0.3%	523,400	3.1%	374,200	11.5%	38,500	8.8%
1991	1,164,000	6.1%	588,600	12.5%	412,800	10.3%	41,600	8.1%
1992	1,144,200	-1.7%	579,000	-1.6%	406,000	-1.6%	40,700	-2.2%
1993	1,192,700	4.2%	590,900	2.1%	416,900	2.7%	42,300	3.9%
1994	1,217,100	2.0%	602,900	2.0%	425,400	2.0%	43,200	2.1%
1995	1,295,000	6.4%	641,500	6.4%	452,600	6.4%	46,000	6.5%
1996	1,329,700	2.7%	658,700	2.7%	464,700	2.7%	47,200	2.6%
1997	1,414,000	6.3%	710,600	7.9%	430,500	-7.4%	59,100	25.2%
1998	1,516,200	7.2%	755,200	6.3%	468,100	8.7%	66,400	12.4%
1999	1,629,200	7.5%	807,500	6.9%	502,500	7.3%	75,400	13.6%
2000	1,718,100	5.5%	839,000	3.9%	541,200	7.7%	83,700	11.0%
2001	1,830,500	6.5%	881,600	5.1%	591,100	9.2%	94,800	13.3%
2002	1,931,700	5.5%	927,400	5.2%	623,800	5.5%	104,600	10.3%
2003	2,023,700	4.8%	971,600	4.8%	653,500	4.8%	109,600	4.8%
2004	2,087,700	3.2%	975,300	0.4%	700,300	7.2%	125,000	14.1%
2005	2,150,500	3.0%	1,008,400	3.4%	714,800	2.1%	133,600	6.9%
2006	2,230,300	3.7%	1,042,000	3.3%	738,600	3.3%	139,400	4.3%
2007	2,316,900	3.9%	1,073,200	3.0%	770,100	4.3%	148,500	6.5%
2008	2,387,900	3.1%	1,085,700	1.2%	800,400	3.9%	152,300	2.6%
2009	2,522,200	5.6%	1,112,200	2.4%	874,600	9.3%	162,200	6.5%
2010	2,644,100	4.8%	1,161,000	4.4%	907,800	3.8%	174,200	7.4%
2011	2,794,800	5.7%	1,223,300	5.4%	948,800	4.5%	188,500	8.2%

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.9A. Matrícula de posgrado por tipo de control (1980-2011)

Alumnos.

Año	Total	Federal	Estatal	Autónomo	Público total	Particular
1985	39,700	5,800	4,300	21,800	31,900	7,800
1986	42,505	5,060	4,846	25,829	35,735	6,770
1987	41,436	5,100	5,080	23,780	33,960	7,476
1988	45,102	5,084	5,947	25,803	36,834	8,268
1989	45,899	5,981	6,015	25,049	37,045	8,854
1990	45,900	5,200	6,600	25,200	37,000	8,900
1991	47,539	5,510	6,559	25,150	37,219	10,320
1992	51,469	5,314	6,445	27,569	39,328	12,141
1993	55,125	6,087	7,506	28,070	41,663	13,462
1994	66,035	7,566	9,289	31,483	48,338	17,697
1995	77,800	8,600	10,300	36,100	55,000	22,800
1996	94,300	10,600	14,300	40,700	65,600	28,700
1997	107,100	11,800	12,800	45,000	69,600	37,500
1998	111,200	11,900	5,100	53,500	70,500	40,700
1999	118,100	13,200	4,000	53,900	71,100	47,000
2000	129,000	17,100	4,400	55,100	76,600	52,400
2001	132,400	18,900	4,000	56,000	78,900	53,500
2002	138,300	20,300	5,300	57,300	82,900	55,400
2003	143,700	19,500	5,700	61,200	86,400	57,300
2004	150,900	18,800	6,300	61,600	86,700	64,200
2005	154,000	17,300	6,700	62,100	86,100	67,900
2006	161,900	16,300	7,400	64,500	88,200	73,700
2007	174,300	15,500	6,500	66,400	88,400	85,900
2008	185,400	17,000	7,100	70,800	94,900	90,500
2009	196,400	18,000	9,300	74,500	101,800	94,600
2010	208,200	18,300	9,600	75,400	103,300	104,900
2011	222,900	18,900	10,300	78,400	107,600	115,300

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.10A. Planta docente en Licenciatura por tipo de control (1980-2011)

Profesores.

Año	Total	Federal	Estatal	Autónomo	Público total	Particular
1980	73,789	14,273	9,790	37,202	61,265	12,524
1985	108,002	17,286	15,960	53,620	86,866	21,136
1986	113,088	21,466	18,958	49,722	90,146	22,675
1987	111,198	19,514	16,460	52,030	88,004	22,930
1988	117,415	21,424	16,474	54,997	92,895	24,454
1989	120,499	21,486	18,326	55,086	94,898	25,601
1990	122,413	22,111	18,087	55,047	95,245	27,168
1991	123,860	21,801	18,002	55,524	95,327	28,533
1992	129,708	19,176	17,650	61,015	97,841	31,867
1993	133,140	19,605	18,217	63,855	101,677	31,463
1994	141,376	21,755	19,048	64,852	105,655	35,721
1995	152,755	21,754	18,840	69,694	110,288	42,467
1996	157,676	22,659	21,940	66,910	111,509	46,167
1997	159,684	22,339	22,983	64,015	109,337	50,347
1998	175,375	23,602	15,475	78,939	118,016	57,359
1999	184,530	24,068	17,052	78,565	119,685	64,845
2000	192,068	23,098	18,176	81,426	122,700	69,368
2001	200,270	24,147	19,990	79,395	123,532	76,738
2002	209,873	24,637	21,856	82,392	128,885	80,988
2003	217,622	26,508	23,463	81,376	131,347	86,275
2004	223,734	27,240	24,763	85,414	137,417	86,317
2005	228,707	27,147	31,726	81,662	140,535	88,172
2006	238,339	27,550	28,002	89,564	145,116	93,223
2007	250,061	28,712	29,961	95,552	154,225	95,836
2008	254,373	29,373	31,985	93,178	154,536	99,837
2009	271,323	29,803	38,785	95,915	164,503	106,820
2010	277,153	29,836	41,803	95,823	167,462	109,691
2011	288,425	30,949	44,863	99,299	175,111	113,314

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.11A. Planta docente en posgrado por tipo de control.

Año	Total	Federal	Estatad	Autónomo	Público total	Particular
1986	8,499	1,795	729	4,598	7,122	1,377
1987	9,143	1,666	636	5,826	8,128	1,015
1988	11,066	2,586	654	6,619	9,859	1,207
1989	12,569	3,119	735	7,066	10,920	1,649
1990	12,011	3,022	833	6,628	10,483	1,528
1991	11,584	2,347	818	6,407	9,572	2,012
1992	9,077	2,500	827	4,141	7,468	1,609
1993	9,121	2,459	696	3,652	6,807	2,314
1994	11,254	2,902	1,238	4,612	8,752	2,502
1995	11,088	2,674	1,337	3,951	7,962	3,126
1996	12,674	2,977	1,586	4,500	9,063	3,611
1997	18,304	3,605	2,552	7,548	13,705	4,599
1998	17,031	3,562	641	7,338	11,541	5,490
1999	17,004	3,466	585	7,255	11,306	5,698
2000	16,624	3,895	560	6,278	10,733	5,891
2001	19,534	4,178	448	8,107	12,733	6,801
2002	21,685	4,719	794	8,740	14,253	7,432
2003	23,614	4,907	736	9,798	15,441	8,173
2004	28,006	5,427	1,000	11,868	18,295	9,711
2005	33,182	5,935	875	14,585	21,395	11,787
2006	36,279	5,875	1,136	15,654	22,665	13,614
2007	35,897	5,952	1,236	15,380	22,568	13,329
2008	36,895	6,481	1,300	14,286	22,067	14,828
2009	38,629	6,229	1,850	14,619	22,698	15,931
2010	38,026	5,904	1,879	13,631	21,414	16,612
2011	40,441	6,057	2,068	14,181	22,306	18,135

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

3.12A. Escuelas en Licenciatura

Año	Total	Variación %	Federal	Variación %	Estatad	Variación %	Autónomo	Variación %	Público total	Variación %	Particular	Variación %
1980	892		132		133		363		628		264	
1985	1,418	59.0%	226	71.2%	283	112.8%	433	19.3%	944	50.3%	476	80.3%
1986	1,852	30.6%	347	53.5%	396	39.9%	426	-1.6%	1,170	24.0%	674	41.6%
1987	1,556	-16.0%	263	-24.2%	294	-25.8%	450	5.6%	1,007	-14.0%	541	-19.7%
1988	1,601	2.9%	266	1.1%	329	11.9%	452	0.4%	1,047	4.0%	552	2.0%
1989	1,676	4.7%	273	2.6%	332	0.9%	468	3.5%	1,073	2.5%	603	9.2%
1990	1,699	1.4%	275	0.7%	325	-2.1%	482	3.0%	1,082	0.8%	617	2.3%
1991	1,782	4.9%	288	4.7%	362	11.4%	485	0.6%	1,135	4.9%	647	4.9%
1992	1,749	-1.9%	160	-44.4%	433	19.6%	490	1.0%	1,083	-4.6%	666	2.9%
1993	1,918	9.7%	168	5.0%	515	18.9%	504	2.9%	1,187	9.7%	731	9.8%
1994	2,035	6.1%	168	0.0%	526	2.1%	525	4.2%	1,219	2.7%	816	11.6%
1995	2,222	9.2%	175	4.2%	528	0.4%	527	0.4%	1,230	0.9%	992	21.6%
1996	2,322	4.5%	178	1.7%	504	-4.5%	535	1.5%	1,217	-1.1%	1,105	11.4%
1997	2,471	6.4%	178	0.0%	527	4.6%	541	1.1%	1,246	2.4%	1,225	10.9%
1998	2,630	6.4%	185	3.9%	465	-11.8%	664	22.7%	1,314	5.4%	1,316	7.4%
1999	2,779	5.7%	184	-0.5%	482	3.7%	672	1.2%	1,338	1.8%	1,441	9.5%
2000	2,955	6.3%	187	1.6%	526	9.1%	685	1.9%	1,398	4.5%	1,557	8.0%
2001	3,041	2.9%	188	0.5%	537	2.1%	687	0.3%	1,412	1.0%	1,629	4.6%
2002	3,203	5.3%	225	19.7%	567	5.6%	696	1.3%	1,488	5.4%	1,715	5.3%
2003	3,247	1.4%	239	6.2%	516	-9.0%	714	2.6%	1,469	-1.3%	1,778	3.7%
2004	3,311	2.0%	245	2.5%	523	1.4%	729	2.1%	1,497	1.9%	1,814	2.0%
2005	3,667	10.8%	240	-2.0%	651	24.5%	825	13.2%	1,716	14.6%	1,951	7.6%
2006	3,717	1.4%	246	2.5%	597	-8.3%	821	-0.5%	1,664	-3.0%	2,053	5.2%
2007	3,825	2.9%	254	3.3%	618	3.5%	842	2.6%	1,714	3.0%	2,111	2.8%
2008	3,907	2.1%	261	2.8%	633	2.4%	828	-1.7%	1,722	0.5%	2,185	3.5%
2009	4,215	7.9%	222	-14.9%	804	27.0%	820	-1.0%	1,846	7.2%	2,369	8.4%
2010	4,383	4.0%	227	2.3%	850	5.7%	836	2.0%	1,913	3.6%	2,470	4.3%
2011	4,479	2.2%	230	1.3%	870	2.4%	867	3.7%	1,967	2.8%	2,512	1.7%

Fuente: Elaboración propia a partir del 1er Informe (Salinas) 1989, 1er Informe (Zedillo) 1995, V Informe (Calderón) 2011.

FUENTES:

Álvarez, J., (1979) “El ingreso de México al GATT: la problemática de nuestra adhesión.”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XII, núm. 36, septiembre-diciembre, México.

Baillet, A., (1993). “La evolución de los ingresos del sector público: 1983-1988.” en Bazdresch, Bucay, Loaeza y Lusting (comps.), *México, auge, ajuste y crisis*. Lecturas num. 73, vol.3, de El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica.

Becker, G., (1993) *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. Chicago: Chicago University Press. 3rd. Ed.

Cabrera, J., (2008) “Gasto público (1982-2006)”, en Cordera, R. y Cabrera, J. (coords.). *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*. Lecturas 99 de El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica y UNAM.

Centro de Investigaciones y Docencia Económica, (1998) *Logros y desencantos*. CIDE- Miguel Ángel Porrúa, México. 1998.

Consejo Nacional de Población (2011) *¿A qué se dedican los jóvenes en México? Análisis de la condición de actividad de la población de 14 a 29 años de edad*. Dirección de Estudios Sociodemográficos.

Consejo Nacional de Población (2010). *La situación actual de los jóvenes en México*. Serie de Documentos Técnicos.

Cordera, R. y Lomelí, L., (2008) “El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural.” en Cordera, R. y Cabrera, J. (coords.). *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*. Lecturas 99 de El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica y UNAM.

Cordera, R. (comp.) (1997) *1995: La economía mexicana en peligro*, México, Cal y Arena.

Gazol, A., (2008) “La apertura comercial veinte años después.” en Cordera, R. y Cabrera, J. (coords.). *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*. Lecturas 99 de El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica y UNAM.

H. Cámara de Senadores. *Boletín Informativo: La Educación Superior en México*. Noviembre-Diciembre 1, 2004.

http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/libreria/historico/contenido/boletines/boletin_33-34.pdf

Hernández, E., (2000) *Prospectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*. Consejo Nacional de Población.

Hernández, M., (2011) "Prioridades, políticas y educación superior." En *Revista de la Educación Superior*. Vol. XL (1), No. 157. Pp. 99-124.

Luengo, E., (2003) "ANUIES." *Tendencias de la Educación Superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Junio 5.

http://www.anui.es.mx/e_proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf (accessed Abril 25, 2011).

Lusting, N. (1993) "El efecto social del ajuste." en Bazdresch, Bucay, Loeza y Lusting (comps.), *México, auge, ajuste y crisis*. Lecturas num. 73, vol.3, de El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica.

Márquez, A., (2009) *La inversión pública en educación, una exigencia del desequilibrio social*. Campus Milenio Núm 338. En "Seminario de Educación Superior." UNAM.

<http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=710>

Mendoza, J., (2009) *Financiamiento de la educación superior y crisis económica*. México. ANUIES.

Mendoza, J., (2004) "Análisis Temático: Marco Normativo de la Educación Superior." En *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXIII(1), No. 129, Enero-Marzo.

Moreno-Brid, J.C. y Ros, J. (2008). "Las reformas al mercado desde una perspectiva histórica." en Cordera, R. y Cabrera, J. (coords.). *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*. Lecturas 99 de El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica y UNAM.

Murayama, C., (2006) *Financiación y desarrollo de la educación superior en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Murayama, C., (2009) *La economía política de la educación superior en México*. México. ANUIES.

Muñoz, H. y J. Narro Robles, (2009) *Sobre la Universidad Pública y el Desarrollo en México*. Congreso de Investigación Educativa. Veracruz, México. 24 de Septiembre.

Muñoz, H. y R. Rodríguez Gómez-Guerra, (2000) "Educación superior en México. Diferenciación y cambio hacia fin de siglo." En: *Pensamiento Universitario, Diversidad y Convergencia. Estrategias de financiamiento y gestión y reforma de la educación superior*. Tercera época. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México. núm. 90. pp. 125-150.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2012) *Perspectivas OCDE: México Reformas para el Cambio*, OCDE Publishing.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2011) *Estudios económicos de la OCDE: México 2011*, OCDE Publishing.

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264115934-es>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2007) *Estudios Económicos de la OCDE: México 2007*, Edebé.

doi: [10.1787/9789264064713-es](https://doi.org/10.1787/9789264064713-es)

Sacristán, E., (2006) *Las Privatizaciones en México*. En "Economía UNAM" Vol 3, No 009. ISSN:1665-952x

Secretaría de Educación Pública (2003) *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*.

Senado de la República LIX Legislatura (2004) *Boletín Informativo: La Educación Superior en México*. De la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa.

Solana, F., (2004) *Historia de la Educación Pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sotelo M., H., *En torno a la cuestión de la matrícula de educación superior*.

http://www.peu.buap.mx/Revista_8/articulos/matriculadeeducacionsuperior.pdf

Stiglitz, J., (2000) *La Economía del Sector Público*. Columbia University. Antoni Bosch Editor. 3ª edición.

Tello, C., (2008) "Política Fiscal" en Cordera, R. y Cabrera, J. (coords.). *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*. Lecturas 99 de El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica y UNAM.

Tello, C. (2007) *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, UNAM.

Vargas, R., (1998) "Del Modelo de Sustitución de Importaciones a la Reestructura Industrial." en *Reestructuración industria, educación tecnológica y formación de ingenieros*. ANUIES 1998.

Villaseñor, G., (2003) *La Función Social de la Educación Superior en México*. UAM, Unidad Xochimilco. México

LEYES FEDERALES Y DOCUMENTOS NORMATIVOS:

Diario Oficial de la Federación (2012) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.

Diario Oficial de la Federación (1993) *Ley General de Educación*, 13 de julio de 1993.

Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1978.

Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983.

De la Madrid Hurtado, Miguel. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*.

Salinas de Gortari, Carlos. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*.

Zedillo Ponce de León, Ernesto. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*.

Fox Quesada, Vicente. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.

Calderón Hinojosa, Felipe. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.

Secretaría de Educación Pública. *Programa de Modernización de la Educación, 1989-1994*.

Secretaría de Educación Pública. *Programa de Desarrollo Educativo: 1995-2000*.

Secretaría de Educación Pública: *Programa Nacional de Educación: 2001-2006*.

Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación: 2007-2012*.

FUENTES ESTADÍSTICAS:

INEGI (2012) *Censo de Población y Vivienda*, varios años.

Banco de Información Económica, INEGI (2012) *Series Históricas*.

Salinas de Gortari, C., (1989) *Primer Informe de Gobierno*.

Zedillo Ponce de León, E., (1995) *Primer Informe de Gobierno*.

Calderón Hinojosa, F., (2011) *Quinto Informe de Gobierno*.